

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
“LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA”**

**EL ROL DEL DOCENTE INVESTIGADOR PARA LA ATENCIÓN DE LA
VIOLENCIA ESCOLAR**

Trabajo de Grado para optar al Grado de Magíster en Educación
Mención Investigación Educativa

Autor: Milexa Pineda
Tutora: Dra. Adilia Flores

Barquisimeto, febrero de 2023

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutora del trabajo presentado por Milexa Josefina Pineda Peña para optar al Grado de Magíster en Educación, Mención Investigación Educativa, considero que dicho Trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barquisimeto, a los 27 días del mes de febrero del 2023.

Adilia Flores

Dra. Adilia Flores
C.I 4.726.615

DEDICATORIA

A mi Dios todopoderoso, por siempre estar a mi lado en todo momento y en especial durante el desarrollo de mi maestría, dándome la fuerza, esperanza y motivación cuando más lo necesité. Gracias Señor gracias.

A mis padres, por ser el pilar de mi vida, brindándome siempre una educación de calidad basada en los valores, el amor y la comprensión, y por haberme apoyado en todos mis estudios y mi educación desde sus inicios, gracias a ellos estoy logrando una meta más en mi vida. Dios me los cuide y proteja siempre.

A mi hermana que también es uno de los pilares que me ha apoyado, inspirado y motivado para superarme cada día como ser humano y profesional. Dios me la bendiga y le permita lograr con éxito todo lo que se proponga.

Los amo

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecir mi vida, por ser mi guía a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A mis padres: Carmen e Ynginio, por ser los principales promotores de sueños de superación, por confiar y creer en mis habilidades, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

A mi hermana, por ser el apoyo incondicional en mi vida, que con su amor y respaldo, me ayuda alcanzar mis objetivos.

A mi tutora, la Dra. Adilia Flores por haberme orientado en todos los momentos que necesité y por tenerme mucha paciencia, gracias a sus consejos, correcciones, enseñanzas y sus valiosos conocimientos hoy puedo culminar este trabajo, gracias por siempre estar motivándome y alentándome a seguir.

A la Dra. Elena de Bravo por sus consejos y enseñanzas, por formar parte de esta investigación y de este objetivo alcanzado.

A la Dra. Karla Flores por haber sido parte de este recorrido, desde el comienzo como coordinadora de la maestría siempre con su apoyo y dedicación, como profesora aportando sus conocimientos para que este trabajo hoy fuera posible, agradecida y honrada que sea parte del jurado que califica mi trabajo.

A la casa de estudio y a los profesores de la Universidad Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto, por abrirme nuevamente las puertas y permitirme ser una más de sus estudiantes.

A mis compañeros de estudio, por su valiosa compañía y apoyo durante este recorrido.

Y a todos aquellos que de una u otra forma fueron partícipes de mi logro gracias.

Gracias

ÍNDICE GENERAL

	pp.
LISTA DE CUADROS.....	vi
LISTA DE GRÁFICOS.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del problema.....	3
Objetivos de la investigación.....	10
General.....	10
Específico.....	10
Justificación.....	11
II MARCO TEÓRICO.....	12
Antecedentes.....	12
Bases Teóricas.....	18
Fe y Alegría.....	19
Violencia Escolar.....	20
Atención la Violencia Escolar.....	24
Docente Investigador.....	32
Bases legales.....	39
III MARCO METODOLÓGICO.....	42
Naturaleza de la Investigación.....	42
Tipo de Investigación.....	42
Sistema de Variables.....	44
Sujeto de Estudio.....	45
Técnicas e Instrumentos de recolección de Datos.....	46
Validez y confiabilidad del Instrumento.....	47
Técnica de Análisis de Datos.....	49
IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	50
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	71
Conclusiones.....	71
Recomendaciones.....	73

REFERENCIAS.....	74
ANEXOS.....	78
A Instrumentos.....	79
B Validez del Instrumento.....	83
C Confiabilidad.....	91
 CURRICULUM VITAE.....	 94

LISTA DE CUADROS

CUADROS		pp.
1	Operacionalización de la Variable.....	44
2	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación a la Dimensión: Función del Docente Investigador. Subdimensión: Competencias Investigativas.....	50
3	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación a la Dimensión: Atención a la Violencia Escolar. Subdimensión: Prevención.....	59
4	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación a la Dimensión: Atención a la Violencia Escolar. Subdimensión: Intervención.....	63
5	Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación a la Dimensión: Atención a la Violencia Escolar. Subdimensión: Seguimiento.....	68

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	pp.
1 Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación a la Dimensión: Función del Docente Investigador. Subdimensión: Competencias Investigativas.....	51
2 Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación a la Dimensión: Atención a la Violencia Escolar. Subdimensión: Prevención.....	59
3 Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes encuestados en relación a la Dimensión: Atención a la Violencia Escolar. Subdimensión: Intervención.....	64
4 Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes encuestados en relación a la Dimensión: Atención a la Violencia Escolar. Subdimensión: Seguimiento.....	68

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
“LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA”

Magíster en Educación

Mención Investigación Educativa

Línea de Investigación: Desarrollo y Praxis en la Práctica Profesional.

**EL ROL DEL DOCENTE INVESTIGADOR PARA LA ATENCIÓN DE LA
VIOLENCIA ESCOLAR**

Autor: Milexa Pineda

Tutor: Adilia Flores

Fecha: Enero, 2023

RESUMEN

La violencia escolar es un fenómeno que puede afectar a niñas, niños y adolescentes (NNA), abarca toda acción que vulnere o pretenda vulnerar su seguridad física y emocional, la cual debe ser atendida por el docente con acciones de prevención, intervención y seguimiento que, al ser desarrolladas como competencias investigativas, le permitirán al mismo, aumentar su eficacia y su capacidad para la atención de dicha violencia. En este sentido, la presente investigación se realizó con la finalidad de analizar el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar en la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”. El estudio se enmarcó en el paradigma positivista con enfoque cuantitativo, a través de un estudio de campo de carácter descriptivo. Los sujetos de estudio fueron representados por veinticuatro (24) profesores de primaria de ambos turnos (mañana y tarde) que laboran en dicha institución. La técnica de recolección de información que se utilizó fue la encuesta, aplicándose como instrumento el cuestionario el cual tuvo preguntas con múltiples alternativas de respuesta, que permitieron medir la variable, se precisó su validez por el método de contenido mediante la técnica de Juicio de Expertos y la confiabilidad por medio de la aplicación de la fórmula de alfa de Cronbach, obteniéndose un resultado de 0,92, índice de alta confiabilidad. Los resultados se analizaron e interpretaron aplicando los criterios de la estadística descriptiva, representándolos en cuadros y gráficos. Se concluye que los docentes en estudio poseen pocas competencias investigativas para atender la violencia escolar de manera efectiva, por lo que se recomienda promover espacios para la formación en investigación científica para fortalecerlas, con la finalidad de atender con efectividad dicha violencia y poder disminuir situaciones violentas que afecten la sana convivencia de los espacios de aprendizaje.

Descriptor: rol del docente investigador, atención a la violencia escolar, educación básica.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la educación enfrenta algunos obstáculos, viviendo tiempos de cambios sociales que ameritan una intervención docente en las situaciones propias del ambiente escolar, la cual debe entenderse como la orientación, atención y seguimiento de dichas situaciones. En este sentido, la educación constituye un medio para la formación integral del individuo mediante la cual se le deben proporcionar herramientas básicas para afrontar los retos que socialmente se le puedan presentar.

Por esta razón, los docentes no están ajenos a los procesos sociales que vive la escuela y su entorno, porque es allí donde se impregnan las dinámicas personales y familiares, por lo que en ocasiones es posible que la convivencia escolar se presente en un ambiente muchas veces poco adecuado para la solución eficaz de los problemas; situación que se favorece a través de los factores de riesgo, un ambiente propicio para la violencia; por tanto, será responsabilidad del docente desde su práctica investigativa, identificar las situaciones que anteceden y resultan de situaciones violentas para minimizar y contrarrestar su efecto, ya que de la acción que se ejerza sobre ellos, dependerá en gran parte la construcción de una cultura de seguridad, respeto, solidaridad y paz, traducido en una sana convivencia escolar.

Desde su función formativa, pedagógica e investigativa el docente está llamado a conocer todos los factores de riesgo que impactan la vida de los escolares y que los hacen vulnerables por estar en medio de conflictos violentos con sus pares, ser víctimas o victimarios de algún tipo de violencia, por lo tanto, debe tener claro que todo hecho de violencia es producto de una situación antecedente generada por la exposición constante a circunstancias de riesgo.

De allí que, el docente debe comprender el sentido, la relevancia y las implicaciones de la investigación dentro del ambiente escolar, para argumentar sobre las relaciones escolares y aportar alternativas a los problemas de violencia escolar detectados. Para ello es necesario desarrollar competencias investigativas orientadas a interpretar, analizar, cuestionar, sugerir y escribir a partir de comportamientos y experiencias pedagógicas que se manifiestan dentro del aula para realizar la atención necesaria y

oportuna, con el objetivo de ofrecer posibles soluciones a problemas evidenciados en el contexto escolar.

Por consiguiente, los señalamientos planteados se convirtieron en elementos motivacionales para llevar a cabo este estudio, cuyo propósito consistió en analizar el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar en la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”.

Para dar respuesta al propósito de la investigación, se presenta este estudio estructurado de la siguiente manera: Capítulo I, en este se aborda el Planteamiento del Problema, donde se explica la problemática institucional relacionada con el rol del docente investigador para atender la violencia escolar. Igualmente se establecen los objetivos y la justificación del estudio.

En el Capítulo II, se describe el contexto o marco conceptual, contenido de los antecedentes que sirven de base referencial a la investigación. Se expresan también los fundamentos conceptuales, mediante el análisis de los contenidos teóricos que respaldan el estudio, en particular la función del docente investigador para la atención de la violencia escolar.

El Capítulo III, describe la naturaleza de la investigación, el cual expone el método, y las técnicas aplicadas en el desarrollo de la investigación. En él se destaca la naturaleza de la investigación, tipo y diseño de la investigación, sujetos de estudio, la variable, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento.

El Capítulo IV, presenta el análisis e interpretación de los resultados, en el cual refleja la información obtenida en la aplicación del instrumento, con sus respectivos cuadros, gráficos e interpretación y el Capítulo V, expresa las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación. Finalmente, se encuentran las referencias bibliográficas referidas en la investigación y anexos correspondientes a la investigación.

CAPÍTULO I

EI PROBLEMA

Planteamiento del Problema

A lo largo de la historia de la sociedad, siempre han existido agrupaciones humanas que van desde grupos pequeños hasta las más complejas instituciones, las cuales se han regido por normas para poder funcionar y desarrollarse positivamente. Estas normas buscan armonizar para hacer agradable la convivencia, las cuales reflejan los valores necesarios para que las actividades humanas se cumplan de la mejor manera. Dentro de esta convivencia se hace imprescindible la presencia de valores básicos como el respeto, el amor, el perdón, entre otros, ser tolerante ante las costumbres, opiniones e ideas de otras personas, para propiciar el buen trato y las buenas relaciones interpersonales en cualquier contexto donde se desenvuelvan.

Bajo esta perspectiva, la educación juega un papel primordial dentro del desarrollo del ser humano, debido que es el proceso de socialización de los individuos, donde no solo se interesa por educar a una persona, para que asimile y adquiera conocimientos, sino que es un proceso en el cual los individuos socializan experiencias, conocimientos, cultura, valores y sentimientos, con el propósito de formarlos de manera integral, tanto en su parte académica como humana. Al igual se señala, la educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores que le sirven de modelo. Respecto a esto, dentro del proceso la educación se estimula la integración y la convivencia grupal.

Atendiendo estas consideraciones, el proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo con el grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden hacerlos capaces de enfrentar los problemas reales y darles soluciones efectivas, con las herramientas más adecuadas a sus necesidades, haciéndolo capaz de

vivir en sociedad y ajustando su comportamiento a los valores y principios básicos de convivencia.

Dentro de este marco de convivencia, las instituciones educativas deben ser concebidas como un sistema social, generadoras de cambios en los cuales se realizan procesos de socialización y de formación pedagógica propiciadores de la construcción social. Por consiguiente, la educación tiene una implicación trascendental en el modelo de valores éticos, morales y emocionales.

Específicamente en el nivel escolar de primaria, por ser la encargada de atender a niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 años hasta los 12, tiene además de lograr la alfabetización, como lo es enseñar a leer, escribir, operaciones básicas matemáticas, conocimientos considerados esenciales; debe propiciar el logro de hábitos de convivencia para mejorar sus relaciones interpersonales, también se preocupa por brindar las herramientas a los estudiantes para que desarrollen sus capacidades, destrezas y habilidades que le permitan adquirir elementos básicos y valores para sus relaciones y actuaciones sociales, lo cual posibilitará alcanzar los objetivos necesarios para su desarrollo en sociedad.

Partiendo de los supuestos anteriores, la educación primaria centra especial interés en la cultura de convivencia escolar para el mejoramiento de las relaciones interpersonales. Reconoce los fines y propósitos de la educación, conforme a los principios y valores transferidos a los escenarios contextuales del subsistema de educación básica, nivel educación primaria, en ese despliegue de principios importantes, que permiten reflexionar entre todos, acerca de la pedagogía centrada en la cultura de convivencia escolar para la paz ciudadana.

Es necesario resaltar, que durante este período escolar se acrecienta la responsabilidad de fundamentar las bases de esos niños y niñas en la formación de seres humanos íntegros, donde se hagan más participativos, reflexivos, críticos e independientes, permitiéndoles su desarrollo para la comprensión y confrontación de su realidad, con el objetivo de lograr el desarrollo de la dimensión ético moral, inspirada en los valores básicos para la vida y para la convivencia, y como una manera propiciar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad y justicia social.

En esta etapa escolar, ellos se encuentran en un período decisivo para fomentar los valores de convivencia y de relaciones interpersonales, donde toda esta información proviene del exterior y ellos la perciben a través de la imitación, en el cual va desarrollando sus capacidades cognitivas para empezar a entender cómo funciona la sociedad y su relación con la misma.

Dentro de este marco de acciones, la docencia conlleva una serie de funciones propias de la profesión, que le permita no solo cumplir con la multiplicidad de actividades dentro del aula, como: planificador, evaluador, motivador, mediador, orientador e investigador; sino cumplir con la responsabilidad y compromiso de aportar soluciones a las realidades educativas que puedan surgir, tanto a nivel del proceso enseñanza aprendizaje, como de convivencia escolar. Para ello, los docentes deben apostar al cambio, enfrentándose a la existencia de una necesidad educativa esencial, que es la creación de espacios de convivencia, para que en el entorno que envuelve las relaciones que se establecen en el aula, impere la comprensión, el respeto, la confianza, la comunicación, el reconocimiento, la sinceridad y la cooperación.

Así, la relación entre el docente y el estudiante, así como entre los estudiantes, es un vínculo potencialmente inspirador que puede orientar, reforzar y sacar lo mejor de cada niño. Con respecto a esto, Chávez y Gutiérrez (2008) exponen que:

El docente debe mostrar conductas, actitudes y patrones que la sociedad le inculque, por lo que se convierte en un modelo por seguir, ya que las familias depositan en el docente la responsabilidad de educar a sus hijos tanto en la adquisición de conocimientos, como en la adquisición de valores, actitudes y habilidades. (p.42).

Según lo expuesto por los teóricos, estos roles pertenecen a la cotidianidad del contacto directo y las relaciones vividas en el contexto escolar. Por tal razón, los docentes necesitan contar con competencia que le indiquen estrategias y recursos que les permitan atender a los alumnos en cada singularidad y en todas sus dimensiones del ser humano (emocional, valores, creatividad, etc.), en atención a que el estudiante un ser complejo, donde las dimensiones convergen y se interrelacionan, por lo que los progresos de cada uno se verán reflejados en las demás.

Por lo tanto, debido a la complejidad del estudiante en su ser, hacer y su conducta, es posible que en su compartir educativo se vea involucrado en situaciones propias de su contexto y de su interrelación interpersonal con el otro. En este sentido, se pueden vivenciar situaciones que reflejen la presencia de violencia escolar, manifestándose la misma a través del maltrato verbal que afecta los sentimientos y las emociones (ofensas verbales, gestuales) y el maltrato físico que son agresiones físicas que provocan lesiones leves o graves, ejercidas en repetidas oportunidades.

Situación que el docente con intervención científica y oportuna puede mejorar, por lo tanto, es necesario que fortalezca sus habilidades en su función investigativa. Campos (2015) afirma que: “Es necesario que el personal docente investigue porque la realidad educativa es viva, dinámica y evolutiva; porque es su deber promover aprendizajes significativos que solo se logran a través de una educación constructivista basada en el estudiantado...” (p.15). Otro autor, como González y Zerpa (2007), señala que la investigación es una herramienta primordial para mejorar el quehacer docente, en este sentido afirma:

Una rigurosa actividad investigadora en y sobre el hacer docente y el aprendizaje, agudiza la reflexión, orienta la atención hacia los aspectos importantes, aclarar los problemas, estimular el debate y el intercambio de opiniones, profundizando así el entendimiento la flexibilidad y la adaptación, aspirando incrementar la capacidad en resolución de problemas. (p.282).

Reflexionando sobre lo afirmado por el autor, el docente no tiene como única labor la transmisión de conocimientos, su alcance aporta un carácter decisivo para el desarrollo emocional y cognoscitivo los niños, niñas y adolescentes y desempeñan una función crucial en el desarrollo y las transformaciones sociales.

Ante la situación descrita, se hace indispensable, la actuación del docente en su rol de investigador, en el que se replantee y actualice la información necesaria para poder atender y por ende poder modificar una realidad que no satisface las buenas relaciones entre los miembros de la institución. En este sentido, como docentes están llamados a generar nuevas situaciones de atención, que faciliten este cambio en el contexto escolar, para el logro satisfactorio de una transformación social.

En este orden de ideas, Nieto (2016) señala que entre las competencias que debe poseer el docente para cumplir de la mejor manera su rol de investigador se encuentran: “Observar, preguntar, registrar, interpretar, analizar, describir contextos y escribir textos acerca de situaciones problemáticas propias del ambiente escolar.” (p.3). Para ello, el docente debe hacerse competente, asumiendo la importancia de comprender el significado y las implicaciones que tiene en la práctica pedagógica, para registrar, describir y analizar situaciones problemáticas de violencia escolar propias del ámbito educativo, para así poder identificar problemas, aplicar estrategias para realizar la atención necesaria y hacer el seguimiento correspondiente a la situación solventada, en aras de lograr una sana convivencia escolar.

En tal sentido, la investigación le va a permitir al docente conocer a profundidad y con información valiosa las situaciones que se presentan en el ámbito escolar para canalizar las intervenciones pertinentes. Sobre la base de lo citado por el autor, el docente debe estar comprometido en la formación de un ciudadano para la vida, donde el estudiante aprenda que sus derechos terminan donde comienzan los derechos de los otros.

En correspondencia con los postulados anteriores, para los movimientos de educación popular, como lo es Fe y Alegría, la escuela debe ser el espacio que les permita a los niños, niñas y adolescentes desarrollar sus capacidades, adquirir habilidades y destrezas para que tengan mejores oportunidades de alcanzar sus metas, además propiciarles un ambiente de participación y construcción democrática, en el cual se disminuya su vulnerabilidad, la segregación y la exclusión.

Cabe resaltar, que para la institución educativa en estudio, antes señalada, el desarrollo efectivo del proceso académico es de gran importancia, aunada a la formación de ciudadanos íntegros para que sean capaces de relacionarse con los demás en la sociedad, y por lo tanto, dentro de la institución escolar, debe existir un ambiente de armonía y tranquilidad, que invite a la sana convivencia escolar. En este sentido, es importante que los niños puedan ante posibles hechos violentos, puedan contar con un docente comprometido y con competencias en su rol investigador, que le permita distintos modos de acción, poder resolver los conflictos, basados en actitudes y

estrategias de prevención, intervención y seguimiento, para poder fundar valores a futuro, con la finalidad de hacerle entender al estudiante, que la violencia no es la única respuesta a los problemas que se puedan suscitar en el contexto.

Para Fe y Alegría los valores y principios representan el motor del proceso educativo, ellos están impregnados desde su concepción de educación popular, estos principios y valores son justicia, libertad, participación, fraternidad, respeto a la diversidad y solidaridad fundamentados como pilares esenciales para la construcción de una democracia integral, consolidada sobre la vivencia de los derechos y el cumplimiento responsable de los deberes y obligaciones que tiene cada niño, niña y adolescente.

Basados en estos los valores y principios, Fe y Alegría está comprometida con la paz y apuesta por la paz, con el fin último de porque no acepta lo inaceptable, considerando como inaceptable solucionar diferencias y conflictos entre los estudiantes que conviven en la institución. a través de la violencia. Son inaceptable también De este modo, se evita las inequidades, las desigualdades y las injusticias que viven los estudiantes cuando se le vulneran sus derechos. Desde Fe y Alegría existe un compromiso, desde su misión, como lo señala Víctor Murillo (s/f), a:

“ser un actor de construcción de paz y ciudadanía, que contribuye a la movilidad social, la equidad y la vida digna para las personas en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión. Para lograr este propósito, nos comprometemos a trabajar por mejorar la educación pública y por generar y potenciar capacidades en los niños, niñas, adolescentes y personas adultas para que estos sean agentes de cambio de sus propias vidas y de sus entornos”. (pág.1)

Este movimiento reafirma el compromiso de transformar sus centros y programas educativos en lugares para la defensa de la vida y la convivencia fraterna. Al mismo tiempo, busca aminorar los efectos más inhumanos donde algún estudiante pueda estar atravesando una situación difícil, traumática y violenta que desestabilice su salud física y mental. Desde la educación se enfoca en la justicia y la paz para construir una sociedad fraterna y democrática, contribuyendo al proyecto humanizador y esperanzador de Dios donde todos tengan una vida digna y atendida desde los diferentes contextos.

Ante todo, en esta situación es significativo considerar la postura de la educación para la no violencia en las escuelas, como el principal instrumento para la construcción de una ciudadanía basada en la democracia, los derechos humanos, la sana convivencia social y la resolución de conflictos. Es decir, educar para la no violencia en las escuelas no puede ser una opción sino una obligación de toda institución educativa y menester de todos los integrantes de la comunidad escolar. Las escuelas deben asumir una forma de educar en valores bajo principios de convivencia pacífica, jugando un papel importantísimo y fundamental para conseguir mejorar la convivencia y la calidad educativa.

Sin embargo, las ideas expuestas no se corresponden con la realidad educativa, dado que el fenómeno de la violencia es preocupante para cierta parte de la población, sobre todo ante los elevados niveles experimentados por diferentes sectores en el país. Fenómeno que se evidencia con la indisciplina escolar que se manifiesta dentro de las aulas de clases y que crean un ambiente poco propicio para cumplir con el proceso educativo. En relación con esto Pereira y Misle (2015), plantean que “La violencia escolar ha tomado los salones, está en los patios, baños, lugares cercanos y requiere ser atendida. La violencia no solo está fuera, también está dentro de los planteles, pero también dentro de cada uno de nosotros”, (párr.2).

Dicha problemática, se evidencia específicamente en la Unidad Educativa antes citada, Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”, ubicada en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara; donde según lo acotado por personal docente durante interacciones dialógicas informales, existen situaciones de violencia de manera cotidiana en las relaciones interpersonales entre estudiantes, puesto que se ha convertido en un escenario donde a diario se evidencian situaciones violentas como irrespeto hacia docentes y alumnos, incumplimiento de normas, groserías, golpes, patadas, insultos y discriminación.

Esta situación crea como consecuencia, un ambiente escolar de fuerte incomodidad entre el docente y los estudiantes, que ven como esas conductas irrumpen el armónico desenvolvimiento de la clase, ya que afecta la disciplina escolar, la comunicación, los estilos de poder y el sano clima escolar dentro del ámbito educativo

Cabe destacar, que estos eventos de violencia escolar pueden estar relacionados con causas que comienzan como un reflejo de lo que sucede afuera de la institución escolar, ya sea en las relaciones familiares, en las calles, en la comunidad, en el país. En este sentido, los estudiantes producen y reproducen conductas a partir de las experiencias previas de cada uno en relación con el mundo externo. Otra de las causas que generan el problema, se puede deber por el trato que reciben de los adultos (familiares, profesores, entre otros), por lo que el maltrato infantil desde el punto de vista emocional, física, cognitiva y de tipo social es el imperante en su hogar. Se puede citar también problemas patológicos en el grupo familiar, que los convierte en contextos con relaciones interpersonales disfuncionales, donde las conductas violentas y agresivas son más comunes y naturales de lo que deberían ser, lo que hace que estos niños sean agresores en potencia

Aunado a lo descrito, se puede agregar, como causa particular y relevante para este estudio, la actuación del docente, desde su rol de investigador para atender la violencia escolar, quien posee poco conocimiento sobre las competencias investigativas para tal fin, que en cierto modo le impiden aplicar las mismas, de modo que le permitan detectar las situaciones problemáticas para realizar la atención oportuna y proporcionar un ambiente idóneo en términos de convivencia, para desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje. En consecuencia, la no detección temprana de las diferentes causas y factores que originan este tipo de situaciones dentro de la escuela irrumpe la sana convivencia y armonía del ambiente escolar y se dificulta el desarrollo de la clase, retrasando el proceso de enseñanza aprendizaje.

En atención a lo descrito, el presente trabajo de investigación pretendió reflejar un análisis sobre el quehacer docente en su rol de investigador, en cuanto a la atención de la violencia escolar; cómo describir ese rol de docente investigador para dicha atención, por lo que se hizo necesario plantear la siguiente interrogante:

¿Cuál es el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar? Para dar respuesta a esta interrogante se plantean los siguientes objetivos

Objetivos de la investigación:

Objetivo General

Analizar el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar de la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”.

Objetivos Específicos

Diagnosticar el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar en la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”.

Describir el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar de la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”.

Justificación de la Investigación

En Venezuela, la violencia que viven niñas y niños en las instituciones educativas es un reflejo a lo que están expuestos día a día. La violencia escolar es un fenómeno que ha estado sigiloso dentro de los ambientes escolares por mucho tiempo y últimamente ha tomado dimensiones tan desfavorables que está haciendo que, las escuelas sean los lugares de vulnerabilidad para los niños. En este sentido, es fundamental que este fenómeno educativo sea abordado conscientemente desde las prácticas investigativa del docente, para brindar apoyo y andamiaje a los involucrados en situaciones de violencia que generan ambientes poco agradables y de poca convivencia

Desde esta perspectiva, el estudio que se presenta es de suma importancia, porque tiene como propósito analizar las acciones que emplea el docente en su rol de investigador, para atender la violencia escolar, debido a que es un problema que afecta a todos y cada uno de los miembros del sistema educativo.

Asimismo, esta investigación es relevante y se justifica su realización porque proporciona información necesaria para que el docente desde su rol de investigador, y desde una perspectiva de no violencia, pueda atender y realizar el abordaje necesario

para prevenir la violencia escolar, mejorando de esta manera su actuación dentro y fuera del aula de clases, y mejorar su práctica docente

Por otra parte, la investigación representa un aporte teórico, porque con el desarrollo de su teoría, permitirá que el docente tenga una visión trascendental sobre el que hacer desde la investigación que le asegure la realización de una investigación con calidad y excelencia. En este sentido, el rol investigativo del docente debe ser exaltado, junto a sus cualidades cognoscitivas e instrumentales para realizar investigaciones, expresado en sus competencias para responder con pertinencia a necesidades reales singulares o colectivas, con la finalidad de proporcionar soluciones y en el mejor de los casos transformar fenómenos educativos.

En otro orden de ideas, la investigación es de gran impacto social, dado que el contenido de la misma, permitirá que todos los involucrados en el proceso educativo, tomen conciencia sobre los factores de riesgo que comprometen el aprendizaje del niño y a su vez su forma de relacionarse e interactuar con los demás. Su aporte institucional, deriva en el hecho que la investigación permite tener un acercamiento acerca del quehacer docente desde el punto de vista de la acción investigativa, para dar respuestas a dichas situaciones para atender y aportar soluciones.

Cabe destacar que el proyecto se adscribe a la línea de investigación Desarrollo y Praxis en la Práctica Profesional que tiene su fundamentación en las nuevas políticas educativas que demandan el fortalecimiento de la calidad del aprendizaje, desde procesos investigativos holísticos e interdisciplinarios que logren asumir el compromiso de la transformación social del país. Esta línea tiene como propósito propiciar un espacio para la reflexión, la acción y la investigación al abordar los aspectos relacionados con el desarrollo y praxis de la práctica profesional desde los profesores guías. Es de señalar que esta concepción se relaciona con el objeto de estudio, debido a que se fundamenta en la práctica del docente, desde la perspectiva investigativa de los docentes de primaria de la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto” para propiciar cambios y transformaciones sociales, en relación con la violencia escolar presente en la institución.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El marco teórico referencial en una investigación debe recopilar e incorporar documentos, trabajos, teorías y libros relacionados con el tema de investigación que le permitan orientar el estudio. En tal sentido, el marco teórico permite centrarse, organizar y conceptualizar el estudio de la investigación para no desviarse del tema a estudiar. En este orden de ideas, dentro de este capítulo se analizaron y expusieron, estudios y antecedentes generales, teorías, enfoques teóricos que se consideraron referentes al objeto de la investigación.

Antecedentes del Estudio

Los antecedentes como parte del marco teórico, le permite al investigador apropiarse del capital cultural necesario para estudiar la pertinencia, relevancia e importancia de la investigación, durante este proceso de revisión y documentación debe quedar un registro para que pueda ser verificado en cualquier momento. Para Hernández (2006) la búsqueda de antecedentes se refiere a la revisión de literatura que “consiste en detectar, consultar y obtener bibliografía y otros materiales que sean útiles para el propósito de estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación.” (p.64), es decir es el respaldo organizado de los argumentos teóricos y referenciales que dan trascendencia y relación al problema de investigación.

En tal sentido, como un antecedente internacional, Palanguachi (2020), realizó una Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Psicología Educativa, el estudio tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la violencia escolar y su incidencia en la autoestima de los niños de primaria de la Institución Educativa “La Inmaculada Concepción”, del Triunfo, Perú. Para esta investigación se utilizó el enfoque cuantitativo, diseño descriptivo, no experimental. Como población, contó aproximadamente con 233 estudiantes. La investigación se realizó con una muestra de

21 niñas y 13 niños para un total de 34 niños, de básica media de la Institución Educativa “La Inmaculada Concepción”, del Triunfo, Perú.

En la investigación se obtuvo como conclusión que la agresividad se evidenció en la comunidad educativa, representada en los tipos de violencia, las cuales están relacionadas entre aquellos actos agresivos verbales, físicos y los que utilizan a terceras personas para actuar en contra de las víctimas, lo que se conoce como acoso escolar donde participan más de un victimario, esto desde luego es un elemento considerar debido que afecta directamente el clima del aula de clases.

En relación con el aporte del estudio, coincide en que la violencia está presente en las instituciones de educación primaria, lo que hace ineludible que los docentes estén atentos a cualquier indicio de actitudes violentas dentro de las instituciones escolares en contra de sus pares, para investigar, intervenir y atender la problemática, en búsqueda de aportar soluciones, debido a que cualquier manifestación de violencia afecta el rendimiento y la salud física y emocional del estudiante.

En esa misma línea, como antecedentes internacionales y haciendo referencia al rol del docente investigador Fuster (2020), realizó un trabajo de investigación para obtener el Grado de Maestra en Educación con mención en Docencia e Investigación Universitarias, el estudio tuvo el objetivo de determinar la influencia de las competencias investigativas de los estudiantes universitarios en las habilidades para resolver problemas sociales, su tesis titulada competencias investigativas influyentes en las habilidades para la solución de problemas sociales en estudiantes de facultad de educación UNMSM. La investigación tuvo como escenario la facultad de educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

El trabajo está centrado en el paradigma positivista, enfoque cuantitativo, diseño no experimental del subtipo correlacional causal. Como población, se contó con una muestra constituida por ciento cuarenta y un (141) estudiantes calculados a través de muestreo aleatorio simple.

La investigación arrojó como conclusión que las competencias investigativas integradas por las capacidades cognitivas, procedimentales y comunicativas influyen con relevancia en la adquisición de habilidades para resolver problemas sociales en

específico definir problemas, habilidades en generar alternativas, toma de decisiones e implementación de la verificación de soluciones. Además, las competencias investigativas de los estudiantes contribuyeron con destrezas para identificar y evaluar y convertir a un problema fácil o difícil como un reto que contribuye con la transformación social.

Cabe señalar, que este antecedente se identifica con el estudio planteado, por cuanto que las competencias investigativas integradas por las capacidades cognitivas, procedimentales y comunicativas influyen en la adquisición de habilidades para resolver problemas sociales: definición de problemas, habilidades para generar soluciones, toma de decisiones y afirma que las competencias investigativas pueden contribuir con una transformación social, desde el punto de vista de prevención, intervención y seguimiento contra la violencia en Niños, Niñas y adolescentes.

En el ámbito nacional, se considera la investigación presentada por Montaner (2018), en el cual realizó una publicación científica de su estudio de cuyo objetivo fue describir las expresiones de la violencia escolar en las instituciones educativas del municipio Cocorote del estado Yaracuy. La presente investigación se enmarcó en una investigación de campo descriptiva, en el paradigma positivista bajo el enfoque cuantitativo. La población estuvo constituida por el personal directivo, específicamente 102 directivos. La investigación se realizó con una muestra del 30% de la población, representada por 31 directivos, de en las instituciones educativas del municipio Cocorote del estado Yaracuy.

En la investigación se obtuvo la conclusión que dentro de las instalaciones educativas que conforman el municipio se puede evidenciar las expresiones de la violencia escolar en dos formas: la primera de ella aparece bajo enfrentamientos, golpes, moretones, arañazos entre los estudiante característica propia de la violencia física ante la cual se reconocen incompetentes para actuar por cuanto su formación no fue direccionada para ello, en consecuencia se hace imposible detectar y evaluar con sensatez su accionar por cuanto consideran que no forma parte del rol del educador combatir el crimen ni resolver los problemas que han dado origen a ello.

El estudio presentado tiene pertinencia con esta investigación, por cuanto se presenta la necesidad de que el docente desarrolle las competencias investigativas, para indagar e identificar cualquier situación de violencia y los factores que la hacen emerger para la intervención, canalización y atención oportuna.

Asimismo, a nivel nacional Gómez (2018), presenta un trabajo de investigación para optar al Grado de Magíster en Investigación Educativa, el objetivo del estudio fue determinar la incidencia de las competencias investigativas en la formulación de proyectos de investigación en los estudiantes de postgrado de la sección A- II, Cohorte 2015, Especialidad en Planificación Educativa de la Universidad Valle del Momboy, ubicada en el municipio Barinas, estado Barinas.

La investigación se fundamentó en el paradigma cuantitativo, tipo campo descriptivo, con el propósito de proporcionar la alternativa de solución al problema. La población estuvo conformada por veinticinco (25) estudiantes de postgrado, sección AII, de la universidad antes mencionada.

Una vez analizados los resultados, la conclusión obtenida fue que son escasos los conocimientos tanto teóricos como prácticos sobre competencias investigativas, las cuales son de vital importancia, puesto que constituyen un conjunto de capacidades, habilidades, actitudes que permite al estudiante de postgrado, apoderarse con eficacia la elaboración del proyecto de investigación, se concluyó que los estudiantes no se están apropiando de las características principales de los tipos de competencias investigativas como lo son la innovación y la creatividad para solucionar problemas de investigación.

El estudio anterior, se considera un aporte para esta investigación por cuanto, se vincula directamente con una de las variables de esta indagación y hace énfasis en la importancia de apropiarse del rol del docente investigador y de las competencias investigativas, para desarrollar las habilidades y destrezas para dar soluciones a los problemas de investigación y en este caso a los que se relacionan con la violencia escolar presentes en las aulas de clases.

Con referencia a estudios regionales, Camacho (2021), apoyó la intencionalidad de su estudio en el sentido de derivar planteamientos relacionados con él, presentado en

una publicación científica. La perspectiva de esta investigación se inscribe dentro del paradigma interpretativo, la naturaleza del estudio es el método fenomenológico-hermenéutico. Los actores sociales de este estudio fueron siete entre docentes y estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: un directivo, dos docentes de aula, una psicopedagoga, un docente con enlaces PAES y dos estudiantes del plantel.

De la recolección, análisis y triangulación de la información suministrada por los actores sociales, se originó las categorías emergentes: Desarrollo Humano, Actitud, Autoestima, Comunicación Eficaz y valores, con sus respectivas subcategorías, donde los hallazgos arrojaron que las categorías emergentes mencionadas deben estar presentes para la articulación entre los entes educativos, destacándose la importancia de concientizar al entorno en pro de la calidad educativa y nivel de vida; que optimicen la capacitación y actualización permanente de los docentes para reafirmar los haceres, derechos y saberes académicos en torno al fenómeno reflexivo concluyente en ejecución del clima en el aula de clases.

Cabe destacar, que la relevancia de esta investigación se establece por la relación del planteamiento en cuanto el manejo de la convivencia como potenciadora del clima del aula de clases, generando la necesidad de optimizar la capacitación y actualización de los docentes para el mejoramiento del clima escolar. Esto reafirma la necesidad de revisar e investigar el ambiente social educativo donde se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes para poder mejorar y promover una cultura de paz.

En el mismo contexto regional, se encuentra un estudio de Tua (2020) presenta su trabajo de investigación en una publicación, el objetivo de su estudio fue analizar el rol investigador del docente desde su práctica pedagógica a nivel de Educación Media en la Unidad Educativa Nacional “San Francisco Javier” en Barquisimeto, municipio Iribarren estado Lara. La metodología se ubicó en el enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, de campo no experimental transeccional. La población del estudio estuvo conformada por 55 docentes de la institución antes mencionada.

Las conclusiones, con respecto a las estrategias que empleadas, el docente en su rol investigador desde su práctica pedagógica a nivel de Educación Media en la Unidad Educativa Nacional “San Francisco Javier”, se destaca que la mayoría de los docentes

nunca o casi nunca implementan nuevas metodología o estrategias adecuadas a la realidad del entorno educativo. En consecuencia, al analizar el rol investigador del docente desde su práctica pedagógica a nivel de Educación Media en el contexto investigado, los resultados refirieron que los docentes nunca emplean la investigación científica en su entorno laboral, desaprovechando la capacidad de transformar los procesos educativos.

La investigación referenciada sirve de aporte al presente trabajo, dado que aborda una problemática similar orientada al rol del docente investigador para la atención de realidades del entorno escolar, debido a que se deben implementar las metodologías y estrategias adecuadas para dar respuestas oportunas ante la presencia de situaciones que perturben el ambiente de aprendizaje.

De lo anterior, se puede referir que las investigaciones presentadas pretendieron enmarcar la importancia de conocer, atender e intervenir ante la violencia escolar, presente en algunas instituciones, para esto es necesario que los docentes pongan en práctica las competencias investigativas y desarrollen las habilidades y destrezas para dar soluciones a los problemas de violencia escolar y tomar las medidas que permitan la disminución de estas conductas violentas para que los centros educativos sean un lugar donde los estudiantes además de adquirir conocimientos esenciales también se formen como un ciudadano íntegro, responsable y respetuoso de los demás.

Bases Teóricas

Los aspectos teóricos tomados para esta investigación se ajustan a la temática estudiada, en la que resaltan el rol del docente investigador y la violencia escolar en educación básica. Cada uno de los aspectos se estudiará tomando en cuenta los postulados de investigadores que han estudiado sobre el comportamiento violento en las aulas y la importancia de una intervención oportuna por parte del docente investigador para atender la situación.

En este sentido, se presentan fundamentos teóricos y legales que constituyen el soporte de información relacionada con las variables en estudio, se desarrollarán los elementos que están relacionados, entre ellos el rol del docente investigador, competencias investigativas y la violencia escolar vista desde la prevención, intervención y el seguimiento.

Fe y Alegría

Es un Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social, que nacido e impulsado por la vivencia de la Fe Cristiana, hace frente a situaciones de injusticia, se compromete con el proceso histórico de los sectores populares en la construcción de una sociedad justa y fraterna. Este movimiento hace una opción por los pobres, y en coherencia con ella escoge los sectores más necesitados para realizar su acción educativa y de promoción social; desde allí, dirige a la sociedad en general su reclamo constante en búsqueda de un mundo más humano. Es decir, es un movimiento que está integrado por personas en continuo crecimiento y que están siempre en la búsqueda de respuestas a las necesidades humanas, promoviendo el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos para potenciar la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, que le permitan obtener las herramientas básicas y prepararse para la vida.

Fe y Alegría está inserta en sectores populares y marginados, comprometida con la educación para la transformación de la realidad y abarcando todas las dimensiones de la persona, en diversas modalidades educativas que comprende desde inicial, primaria, media general, media técnica como programas de educación regular formal hasta Educación Superior con Institutos Universitarios (IUJO). Además, cuenta con los Institutos Radiofónicos de Fe y Alegría (IRFA) que son una modalidad de educación no formal que atiende a jóvenes de 15 años en adelante y adultos y Centros Educativos de Capacitación Laboral (CECAL) programa que atiende a jóvenes y adultos desocupados y desescolarizados con el fin de formarlos humana y laboralmente, capacitándolos en un oficio y para el trabajo productivo.

Fe y Alegría, pretende potenciar la educación popular como propuesta pedagógica, ética, política y epistemológica que oriente toda acción educativa con una intencionalidad de transformación personal y social. Igualmente pretende desarrollar procesos socio-educativos de calidad con, desde y para las comunidades, que incluyan la diversidad y promuevan una ciudadanía comprometida con la justicia.

Este movimiento, en promoción de la ciudadanía y justicia hace referencia ante la presencia de situaciones de vulneración de derechos a NNA, donde Fe y Alegría Venezuela, asume un compromiso a contribuir a la prevención, detección temprana, erradicación de cualquier tipo de práctica, acto o conducta que atente contra la integridad física y psicológica de cualquier NNA; garantizando así la debida atención, acompañamiento y seguimiento de los casos de violencia, maltrato, negligencia o abandono que estos puedan experimentar.

La Violencia Escolar

La violencia constituye un problema intensamente complejo que puede presentarse de diversas formas y en diversos contextos; razón por la que es sumamente difícil tratar de desglosar las distintas maneras que tiene de manifestarse, así como comprender sus características, causas y consecuencias. La violencia se entiende como un fenómeno que en la actualidad afecta a gran parte de la población mundial, y que se caracteriza por el daño y la agresión; en este sentido, La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002, p.5) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte o daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (s/n).

Lo planteado, permite afirmar que la violencia constituye una forma de interacción humana en la que, mediante la fuerza, se produce daño a otro para la consecución de un fin. La violencia se ha manifestado siempre en la humanidad provocando malestar en cualquier contexto que se presente, “La violencia corresponde a una agresión destructiva y cruel que busca el poder absoluto”, Brites de Vila y Müller (2007, pág.16). Este tipo de interacción agresiva, viene acompañada de la utilización de la fuerza física

en términos de dominación, sometimiento o en forma de torturas e infligir sufrimiento a través de golpes y castigos para que se haga su voluntad y se cumplan planes.

En este mismo orden de ideas, la violencia escolar forma parte de la realidad cotidiana de las instituciones educativas. Es un asunto presente, que ha adquirido relevancia debido a la frecuencia de ocurrencia. Desde el ámbito de la salud, puede desencadenar como un problema médico, psicológico y físico; desde la sociología, como un hecho social que afecta la convivencia en el ámbito escolar y trasciende a los espacios familiares y de convivencia social. Para su comprensión, es necesario una reflexión colectiva donde se visualicen y se reconozcan los factores que la influyen, pero también aquellos procedimientos que permitan prevenirla.

Pintus (citado por Rodríguez, Rodríguez, y Socarrás, 2020) conceptualiza la violencia escolar como “una manifestación que se da en el espacio de las relaciones humanas en el contexto de las instituciones educativas. Las consecuencias vivenciales de esta violencia son negativas, como sentirse lastimado, dañado, despreciado, menospreciado, y/o disminuido” (pág.20). Se refleja la existencia de violencia escolar, manifestándose la misma a través de ofensas verbales, gestuales, agresiones físicas (violencia directa e indirecta). Dentro de las características de la violencia escolar representada desde la óptica del agresor o el agredido están el maltrato físico y verbal.

Maltrato Físico

Es necesario definir el maltrato físico, puesto que de ahí se desencadenan un sinnúmero de situaciones relacionadas con el bullying, por ende, es importante conocer este término para identificar cuándo y cómo ocurre. El maltrato físico es cuando se le provoca lesiones físicas leves o graves, pueden ocurrir de forma reiterada a lo largo del tiempo y en relaciones desiguales, es decir, el niño o joven afectado es más débil y está indefenso, es más susceptible a recibir este tipo de maltrato, puesto que lo ven sumiso y esto conlleva a los victimarios a amenazarlos para que no digan nada y seguir ejerciendo repetidamente estas agresiones hacia ellos.

Maltrato Verbal

Se puede decir que el maltrato verbal deja más huellas sentimentalmente hablando que el maltrato físico, porque repercute en las emociones del individuo, puesto que éste se puede sentir humillado, avergonzado, y con muy baja autoestima, lo que puede llevar al acosado a dejar de creer en sí mismo y perder toda la confianza, lo cual puede afectar en su desenvolvimiento y seguridad hacia las demás personas. Así lo define Specht (2013, p. s/n) el maltrato verbal es el insulto, palabra que desagrada, humilla, rebaja al otro.

Cuando el maltrato verbal se instala como dinámica en una persona, al abusador se le concede el poder de ser superior, dominante y hasta puede derivar en la agresión física, pero las palabras pueden herir más profundamente que los golpes. Mucho se puede decir sobre la violencia física, pero la agresión verbal es mucho más sutil. Aunque no deja marcas físicas visibles es a veces mucho más dañina.

Indicadores para la detección de maltrato en niños y niñas

Existen múltiples indicadores que pueden indicar la presencia de algún tipo de maltrato en los niños y niñas, por lo cual en la práctica educativa es meritorio estar atentos ante alguna señal que pueda insinuar que el niño o niña está siendo vulnerado en su integridad. A continuación, se exponen una serie de indicadores que pueden ayudar a la observación y detección del maltrato, sin embargo, hay que tener en cuenta que no son suficientes para demostrar la existencia de maltrato, sino que además se debe considerar la frecuencia de las manifestaciones, cómo, dónde y con quién se producen.

En otras palabras, el docente debe estar alerta si dentro de su aula de clases aparecen los siguientes signos observables de violencia hacia uno o más estudiantes, es ineludible estar vigilante ante uno de estos indicadores: Señales físicas repetidas (moratones, magulladuras, quemaduras...), falta de higiene (suciedad, malolientes, con ropa inadecuada), cansancio o apatía permanente (se suele dormir en el aula), cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente, conductas agresivas y/o

rabietas severas y persistentes, relaciones hostiles y distantes, conducta sexual explícita, juego y conocimientos inapropiados para su edad, masturbación en público.

Además, puede un niño o niña con pocos amigos en la escuela, que prefiere estar aislado de los demás, muestra poco interés y motivación por las tareas escolares, después del fin de semana vuelve peor al colegio (triste, sucio...), presenta dolores frecuentes sin causa aparente, problemas alimenticios (desnutrición), falta a clase de forma reiterada sin justificación, retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual, presenta conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos, etc., regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad), falta de cuidados médicos básicos, por estas razones es que se hace imprescindible la intervención del docente en su rol de investigador.

En resumen, la violencia es hoy en día un componente cotidiano en la vida de las personas. Es una manifestación que ocurre en todos los niveles sociales, económicos y culturales y el cual también afecta a las instituciones educativas; es ineludible que el docente puede enfrentar esta problemática que aumenta día a día, identificando las causas que la podrían estar generando, con pautas claras y herramientas precisas para atender la violencia escolar de manera más eficaz.

Causas de la Violencia Escolar

El comportamiento violento tiene su origen en diversos aspectos, principalmente lo relacionado con el maltrato infantil y la convivencia en hogares disfuncionales; no obstante, existen otras causales, tales como: el alcoholismo y la adicción a las drogas, debido a que, en gran número de casos de violencia, el agresor se encuentra bajo los efectos de dichas sustancias. Según Fingermann (2010) “Las causas de la violencia escolar son compartidas con las causas de la violencia de la sociedad en su conjunto, y si bien los detonantes pueden ser originados en causas escolares o extraescolares, en la mayoría de los casos las reacciones violentas son imitaciones de conductas adultas que los niños y adolescentes imitan” (pág.1)

En el mismo orden de ideas, se encuentra como otro elemento responsable de conducta violenta, la ignorancia y falta de conciencia respecto a creer que la mejor

forma de cambiar la situación en la que se encuentra es a través de actos que incluyen violencia física: golpes, pleitos, peleas, entre otras, en vez de recurrir a manifestaciones pacíficas tales como la conversación, el diálogo, la búsqueda de acuerdos; a lo que se suma el hecho de no poder controlar los impulsos.

Por otra parte, pero no menos importante, está la falta de comprensión en las parejas, la incompatibilidad de caracteres: la violencia intrafamiliar es la principal causa de la violencia; un niño que se desarrolle en un ambiente conflictivo y poco armonioso (con muy poca voluntad de diálogo por parte de los padres para resolver problemas y aprender de ellos, y así, no repetir las experiencias negativas) ha de ser, con grandes probabilidades, en el futuro una persona problemática y violenta, a su vez, con sus propios hijos y/o con quienes estén bajo su poder o influencia, convirtiéndose en un patrón que se repite, un niño víctima de violencia probablemente a futuro será un generador de violencia. Este planteamiento genera la necesidad de reaccionar, al observar cambios de comportamientos que puedan requerir atención a la violencia escolar.

Atención a la Violencia Escolar

La atención a la violencia escolar, es la acción de intervenir de manera oportuna ante conductas violentas dentro de la comunidad educativa y comienza con la temprana detección de comportamientos disruptivos, dentro o fuera del aula. Para lograr superar el incremento de esta situación Carpio (2019. p. 46), afirma que “Se debe atender inmediatamente al tener conocimiento de los hechos, a través de la constatación directa de una queja o denuncia por parte de quien padece la agresión o de algún espectador o espectadora”. Por lo que el abordaje debe ser inmediato para no agravar la situación.

En relación a la temática expuesta y buscando respuestas oportunas para atender la violencia escolar, surge la necesidad de diseñar procedimientos de atención a la violencia escolar, que orienten a los docentes en la detección y actuación frente a situaciones violentas o de acoso que pudiesen presentarse en las instituciones escolares.

Para lograr la efectiva atención a la violencia escolar, Fe y Alegría en conjunto con la UNICEF, redactó el Protocolo de Prevención, Intervención y Seguimiento de la

violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA), reconociendo que la detección e intervención no solo está restringido a educadores y directivos, sino a todos los que se relacionan con los estudiantes en los diversos espacios donde convivan. Para Fe y Alegría, contar con dicho protocolo les permitirá a todas las personas que intervengan profesionalmente disponer de pautas claras y herramientas precisas para detectar estas situaciones y para actuar de la forma más adecuada, rápida y eficaz en la protección y defensa de la plena integridad y dignidad.

Además, reconoce que la detección y el accionar ante estas situaciones en las que se vulneran los derechos de los NNA, no deben restringirse a una decisión subjetiva que dependa de cada educador/a o directivo, pues cuando suceden acontecimientos de este tipo, es una responsabilidad institucional promover una respuesta conjunta entre entidades estatales y sociales. Esto implica que los docentes tengan un rol activo en la prevención de la violencia.

Prevención de la violencia contra NNA

La atención, con anticipación y prudencia, es lo que se pretende con el protocolo para emprender las acciones necesarias para la intervención contra la violencia de NNA desde la perspectiva preventiva. Cabe resaltar que cada centro debe tener en su planificación anual, una parte formativa que aspire la disminución de la violencia en NNA, mediante saberes y herramientas que promuevan la metacognición sobre el actuar diario dentro y fuera del centro educativo. Para cumplir con el enfoque preventivo de este protocolo se marca una ruta para prevenir efectivamente la violencia contra NNA.

Ruta para prevenir efectivamente la violencia contra NNA

Este protocolo propone una ruta para prevenir efectivamente la violencia contra NNA para cada uno de los actores del centro educativo. Con el personal del centro educativo, se establece espacios de formación para reflexionar sobre el tema, formación en identidad, ya que Fe y Alegría posee unas cualidades y características que se distinguen de otras propuestas educativas que están reflejadas en el ideario, misión y

visión, lo que es imprescindible crear espacios formativos sobre todo al personal nuevo ingreso.

Además, se debe tener claro los espacios de vulnerabilidad de los NNA, por lo cual es necesario realizar un mapeo de riesgo de los lugares donde se pueda evidenciar o existir niveles de riesgo para presentar violencia contra NNA, al identificarlos entre todos los participantes se debe llegar a acuerdos sobre las maneras y alternativas para reducir los niveles de riesgos detectados y proponer acciones que aminoren los riesgos. Así mismo, el personal debe estar en constante formación sobre estrategias para el manejo de conflictos y el empoderamiento del personal sobre la resolución pacífica de conflictos con el desarrollo de los pensamientos (Consecuencial, Causal, Alternativo; Perspectiva y Medios Fin).

También, en el centro debe existir una lista de contactos de emergencias con nombres, dirección y números de teléfono de personas enlaces con entes jurídicos y policiales, así como de lugares de asistencia de salud integral más cercana, esta información debe estar a cargo de un miembro directivo especialista confiable y con aceptación de la comunidad educativa. Por su parte, es preciso que toda la comunidad educativa conozca los indicadores de violencia o maltrato para poder estar alertas ante los signos o manifestaciones de violencia o maltrato, aclarando que la presencia de uno de ellos por sí solo no representa gran alarma, pero que en la medida que se agrupan en un mismo sujeto se debe activar inmediatamente la atención.

De la misma forma, los estudiantes también deben manejar la información sobre el tema de violencia y de actos violentos que puedan ser evidenciados por ellos en el entorno y no pasarlos por alto porque se pueden convertir en “normales”. Es preciso, espacios de formación para estudiantes donde se hable sobre los tipos de violencia, sus causas y los efectos que produce ser víctima, testigo y victimario. Es necesario que los estudiantes conozcan los factores de protección que pueden disminuir la probabilidad de que ocurran situaciones de violencia y también indicarles donde pueden apoyar a la posible víctima y lograr reforzar sus posibilidades de protegerse contra la violencia.

Al mismo tiempo, trabajar la resolución pacífica de conflictos atendiendo a la necesidad de producción de pensamientos útiles para la resolución de conflictos de

forma pacífica, estableciendo espacios de formación para desarrollar los cinco tipos de conocimientos. Los estudiantes deben conocer los medios para protegerse y proteger a otros, conociendo los derechos contemplados en la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes para que puedan defender su integridad y la de los otros. Así mismo, los estudiantes deben conocer al personal encargado de llevar los casos de la violencia de cualquier tipo dentro del centro para saber dónde acudir.

Por otra parte, los padres, madres y/o representantes (cuidadores) y/o miembros de la comunidad también deben estar alertas observando la realidad que ocurre a nivel regional, nacional e internacional para revisar, indagar e identificar elementos de violencia y de construcción de convivencia con la intención de descubrir alternativas posibles para minimizar la violencia en cualquier de sus tipos. Es necesario tratar el tema de violencia en los hogares, preguntando a los que están a cargo del cuidado de los NNA para escuchar sus opiniones sobre las conductas inadecuadas de padres, madres y otros familiares o personas cercanas que deben ser establecidas como alertas.

De igual manera se debe iniciar un proceso formativo con los padres, madres y/o representantes donde se enseñe a pensar en las consecuencias de tomar acciones poco efectivas para la educación de los NNA. Se puede utilizar para ello la estrategia de Ventajas-Inconvenientes-Dudas (V.I.D) como una ecuación que debe resolverse al tratar situaciones; se debe trabajar con situaciones problemáticas que surjan de la misma convivencia familiar. Es importante que los padres, madres y/o representantes conozcan la ruta de atención a un caso de violencia o maltrato y saber quién es el responsable dentro del centro educativo en cuanto a garantizar la viabilidad y prosecución del caso si se amerita ir a entes superiores. Para finalizar, seguir con la formación de escuela para padres donde se converse sobre temáticas que ameriten atención y la intervención ante la violencia contra NNA.

Ruta de Intervención ante la Violencia contra NNA

Pueden existir y presentarse casos de violencia contra NNA que justifiquen una intervención por el equipo del centro encargado de este tipo de casos. En este aspecto, la intervención representa atender inmediatamente, tomar acciones y agilizar el proceso

de abordaje del caso, cuando la víctima sea una sola persona o un grupo de personas. Para que haya una intervención, primero debe haber un registro sobre la existencia de indicadores o manifestaciones que permitan observar o medir el maltrato, cualquier actor perteneciente al personal del centro educativo o alguna persona cercana, puede informar si observa algún indicador que se pueda reconocer como un tipo de violencia.

Para asegurar el abordaje, se debe tener claro que la manifestación de un indicador no es señal de maltrato, solo la suma de varios indicadores permitirá la atención de alerta, es por eso que se hace esencial llenar un formato descriptivo sobre lo observado y garantizar la confidencialidad. En el caso de existir violencia o maltrato contra NNA, se debe determinar el tipo de violencia (física, sexual, psicológica-emocional, de género, explotación y/o negligencia), es importante abrir el proceso que corresponda según el tipo de violencia, para garantizar el abordaje del caso, para el abordaje de un abuso sexual de inmediato hay que cuidar la atención del NNA de forma integral (abordaje médico, legal y psicológico); así también si el caso fuera de desprotección o negligencia, o si correspondiera a un caso de explotación existen unas pistas de actuación e intervención en una ruta de acción, mientras que si es un caso de violencia o maltrato se siguen otros pasos. A continuación, cada uno de ellos.

Ruta de intervención para casos sobre abuso sexual contra NNA

Lo primero y lo más importante que hay que hacer en estos casos es proteger a la víctima con un abordaje integral para devolverle el control de la situación y que se sienta segura, para esto se deben seguir algunos pasos para seguir la ruta de intervención. Como primer paso, comenzar el proceso con una entrevista de contacto para cada uno de los involucrados en el caso (presunta víctima y presunto victimario), no se debe dar por sentado el abuso, se deben registrar los testimonios de ambos, sin hacer juicios, ni preguntas que puedan causar dolor, ni interrumpir, solo en caso de aclarar los hechos. Se debe evitar que la víctima tenga que narrar repetidamente los hechos, ya que puede ser muy doloroso. Dejarle claro al NNA que al contar los hechos está ejerciendo su derecho a vivir sin violencia y que con su declaración ayuda a que el problema no sea grave.

Luego del proceso de entrevista, se procede a realizar el abordaje psicológico, prestarles primeros auxilios psicológicos, para que la presunta víctima se sienta segura y de paso a la revisión médica y posterior denuncia, para ello debe estar en compañía de alguien que le dé seguridad y confianza (amigo, docente, familiar). Seguidamente se le hace el abordaje médico, para este se debe actuar en las primeras 72 horas, trasladando a la presunta víctima a un centro de salud cercano, donde un médico realice un informe sobre el diagnóstico y condiciones físicas de la presunta víctima.

Por último, el abordaje legal, realizar la denuncia haciendo cumplir el artículo 91 de la LOPNNA donde los directivos deben informar a los familiares o cuidadores sobre la situación, en caso que estos sean los que amenacen o violen los derechos del NNA, hacer la denuncia ante el Ministerio Público (MP), en este caso ese será el encargado de realizar la debida investigación del hecho. Jamás se debe conciliar y tratar de verificar por sí mismos, siempre debe hacerse a través de los entes correspondientes para que se realice la investigación.

Los directivos al igual que el cuidador debe acudir ante el Ministerio Público llevando consigo el acta correspondiente de lo visto y escuchado, con los resultados de la atención médica y de las reacciones de los familiares o cuidadores ante la noticia, esta acta servirá de evidencia de que el centro actuó inmediatamente y denunció el presunto hecho. Si el presunto victimario es menor de 14 años igualmente se debe acudir al MP. Esta acta debe ser compartida con la dirección regional de Fe y Alegría a la que pertenezca el centro educativo.

Ruta para la actuación en caso de desprotección de NNA (negligencia física o emocional)

En el caso de que en el centro se tenga sospecha o certeza de que un NNA pueda encontrarse en situación de desprotección o negligencia de cualquier nivel de gravedad, debido a la presencia de indicadores de malestar físico o emocional, será notificado al ente estatal correspondiente, para esto implicará una secuencia de acciones. Primero se debe determinar si el caso es de abordaje urgente o no urgente, según los criterios que se consideran para cada caso. Cuando es urgente, debe atenderse con rapidez

porque podría encontrarse en peligro latente la vida del NNA, no se consideran urgentes los que no pongan en peligro la vida del NNA, sin embargo debe hacerse un abordaje a más tardar un mes después de detectarse el maltrato o la negligencia.

Seguidamente, convocar a una reunión con los padres o cuidadores para indagar y conocer sobre el comportamiento del NNA, si existen otro tipo de problemas significativos en la familia, tomar notas de la reunión y notificarles la prosecución del caso ante instancias competentes. Así mismo, se debe llenar un formato para remitir los casos con los hallazgos que allí se establezcan para que el director o representante legal del centro notifique de manera escrita, la situación de riesgo del NNA ante el ente responsable de la protección del NNA. Si la familia no dispone de los recursos y condiciones materiales para los cuidados básicos del NNA, esto no supone necesariamente que se trate de un caso de abandono o maltrato familiar, sino que podría ser considerado un “maltrato social”.

Ruta de atención efectiva en casos reportados de explotación de NNA

En la línea de atención de casos de violencia, es el turno de los casos sobre explotación de NNA, donde el centro deberá establecer el plan de acción para proporcionar respuestas efectivas ante la explotación de NNA. Dentro de los planes, se debe iniciar un grupo de prevención de la explotación, la cual se encargará de monitorear los derechos de los NNA y las razones de actuar con consentimiento evitando ser víctimas de las personas con poder de nuestro alrededor. Dicho plan debe sustentarse en algunos principios orientadores:

Entre los principios orientadores, primeramente, está garantizar la seguridad física de las víctimas, ya que pueden quedar expuestas después de ser descubiertos como explotados. Segundo, garantizar la confidencialidad, no compartir la historia de la víctima con otras personas, solo se compartirá con un profesional si la víctima entiende lo que esto puede implicar y que dé su consentimiento. Tercero, respetar los deseos, los derechos y la dignidad de las víctimas, mostrando que le cree, que no lo cuestiona y que no lo culpa por lo sucedido. Cuarto, mostrar una actitud comprensiva, brindar apoyo emocional, voluntad de escuchar y mantener una actitud de cercanía.

También, como quinto principio, la claridad del proceso, todo debe estar claro en cuanto a su rol y sobre el tipo de apoyo que se le ofrece, sin promesas que no se puedan cumplir. Por último, asegurarse de la remisión y el acompañamiento a los servicios disponibles y de calidad. Informar a la víctima que tiene que ser atendidos y que hay una lista de lugares donde puede asistir en busca de asistencia y apoyo contra la explotación, entre los lugares donde puede acudir están los hospitales o centros de salud en caso de violación, orientador psicosocial para recibir ayuda para afrontar lo que ha sucedido y plantearse acudir al MP, Policía, para hacer la denuncia y luego al Ministerio Público.

Pasos para atender casos de violencia o maltrato contra NNA

Existen indicadores que alertan sobre la posibilidad de maltrato o violencia a la que puede estar siendo sometido un NNA, en muchos casos no son evidentes como para asegurar que existen, pero ante la duda es importante hacer algo, pues la intervención puede salvaguardar la integridad, e incluso la vida de un NNA. Es por esta razón que en el protocolo de prevención, intervención y seguimiento de la violencia contra NNA se hace indispensable seguir algunos pasos para proteger y atender al NNA: reconocer los indicadores de violencia o maltrato que pueden ser observables o medibles, informar a la familia del NNA maltratado (si la violencia no es intrafamiliar), apoyarse en los espacios donde se observan factores de protección y remitir el caso a las instituciones encargadas de la materia para denunciar.

Para reconocer algún indicador de violencia o de maltrato, el docente y personal que labora en la institución debe estar muy alerta ante alguna evidencia de la presencia de daño observable o medible, como laceraciones, contusiones, huellas de objetos como correas, cadenas, cables. También se puede observar como indicador de maltrato descuido en la alimentación, la higiene, la ropa, la desatención física o médica, el retraimiento, el temor, inquietud excesiva, apego inadecuado hacia algún miembro de la comunidad educativa y conductas agresivas contra los demás.

Es importante que, cada centro Fe y Alegría debe estar alerta ante cualquier señal de sospecha de maltrato para notificarlo y remitirlo al ente necesario, escuchar

respetuosamente el relato de un estudiante que refleje haber sido maltratado, acosado o abusado, realizar el registro del relato espontáneo (sin preguntar) textualmente y especificar las circunstancias en las que realiza el relato, respetar su intimidad y tratar toda la información con mucha cautela y confidencialidad, los registros deben llevar la información con datos relevantes que puedan determinar las características del caso de manera objetiva sin emitir juicios de valor y por último informar a la familia (si el maltrato, acoso o abuso no es intrafamiliar) en estos casos debe comunicarse la situación a los Servicios Sociales Estadales. Es fundamental atribuirle al proceso un tiempo para ser dedicado a la revisión del caso, posterior a las acciones para dar seguimiento al caso.

Ruta de Seguimiento para casos de violencia contra NNA

Seguidamente, después de haber realizado el procedimiento para atender e intervenir efectivamente un tipo de violencia o varios tipos de violencia contra un NNA, es necesario sumarle al proceso un espacio para el seguimiento del caso. Mantenerse en contacto con los entes, el centro deberá iniciar un plan de visitas ante el órgano dónde haya presentado la denuncia y llevar un archivo con el registro de las acciones realizadas y todo lo relacionado con el caso, esta información queda como la constancia de seguimiento al caso.

Lo más importante de la etapa del seguimiento, es conocer si el órgano ante el cual se ha realizado la denuncia ha respondido pertinentemente y en los periodos previstos, de no ser así, el representante del centro que ha realizado la denuncia debe dirigirse la Defensoría de Pueblo para buscar apoyo en el proceso y que el caso tenga una respuesta satisfactoria. Además, el centro tiene la responsabilidad de planificar acciones pedagógicas, si los victimarios forman parte de la comunidad educativa y si las acciones no son consideradas graves, y se apegan a las sanciones convenidas en los Acuerdos de Convivencia del centro. Para garantizar una debida atención, acompañamiento y seguimiento de los casos de violencia contra NNA se deben articular diferentes metodologías o estrategias adecuadas a la realidad del entorno

educativo, para que con sus saberes y acciones el docente investigador contribuya a una transformación social.

Docente Investigador

La investigación es un proceso de producción y descubrimiento de nuevos conocimientos, pero de manera formal, porque utiliza un proceso sistemático llamado Método Científico. Con el carácter de Método Científico la información que resultará será de carácter relevante y fidedigno, este descubrimiento de conocimientos siempre dejará abierta la posibilidad de nuevas investigaciones para la reformulación de los existentes, de acuerdo con los avances en la técnica, la tecnología y el pensamiento. Campos (2015) plantea que:

...la investigación es una herramienta que genera una conciencia sobre el contexto sociocultural del estudiantado, los problemas educativos, lo que facilita a su vez el papel guía del personal docente y contribuye a su formación profesional en las competencias del saber y del saber hacer. Asimismo, le permite generar aprendizajes significativos a través de la creación de materiales y estrategias adaptadas a la realidad del aula (sus características culturales, sociales, económicas, políticas) que promuevan el pensamiento crítico hacia una sociedad de soluciones. (p.14).

La investigación como herramienta permite indagar sobre un tema u objeto de estudio para ampliar o generar conocimiento, así como buscar soluciones a problemas precisos y también las causas de alguna problemática escolar. Es por esta razón que se hace indispensable que cada docente desarrolle su competencia investigativa.

Hace referencia a quien practica la docencia reflexionando, comprendiendo y analizando su propia práctica para explicarla, comprenderla, intervenir en ella o transformar su realidad dentro del aula. Para ello obligatoriamente debe mantenerse en un medio que propicie la investigación científica desde la solidez de una formación crítica, analítica y racional en los elementos mencionados, puesto que esto le da la rigurosidad y la confiabilidad en los resultados. De allí se hace necesario que las universidades garanticen la formación desde líneas de acción definidas en políticas públicas la formación de sus docentes – investigadores que es la figura que exige la

sociedad para la evolución de su educación, para dar respuestas a las necesidades que se presente en el sector educativo.

Un investigador requiere tener ciertos rasgos en la investigación educativa, que le permitan observar la realidad educativa de forma natural y espontánea, reconstruirla para comprenderla y, si es posible, transformarla, en cuyo proceso, los docentes y las docentes indagan, conjuntamente con los estudiantes su práctica diaria.

Algunas características o rasgos de un docente investigador son según Campos (2003, p.41): ejercer el poder y su capacidad para ayudar al estudiante, utilizar la innovación para transformar y cambiar la realidad, investigar sobre los propios contextos y vivencias, con la finalidad de entenderla, sin penalizarla y en la búsqueda de acciones para mejorarla, formar conciencia crítica para el análisis de políticas, ideologías, paradigmas, enfoques, presentes o tácitos en el discurso y en la práctica docente y por último tener claridad de los aspectos que puede investigar.

Competencias del Docente en su Rol de Investigador

Los docentes deben desarrollar habilidades investigativas orientadas a interpretar, analizar, cuestionar, sugerir y escribir a partir de comportamientos y experiencias pedagógicas que se manifiestan dentro del aula para realizar la atención necesaria y oportuna, con el objetivo de ofrecer posibles soluciones a problemas evidenciados en el contexto escolar, para este logro debe: Conocer los lineamientos en materia de investigación educativa, utilizar metodologías de investigación propias de las ciencias naturales y sociales especialmente en la educación, utilizar la investigación y los resultados en la solución de problemas inmediatos de su realidad educativa y analizar diferentes teorías y enfoques de la investigación científica para emplearlos en los proyectos de investigación que diseñe y ejecute la institución educativa en la cual labora.

Como se cita en Nieto (2016) ciertas competencias deben ser adquiridas por el docente para llevar adecuadamente su rol de investigador: “Observar, preguntar, registrar, interpretar, analizar, describir contextos y escribir textos acerca de situaciones problemáticas propias del ambiente escolar.” (p.3), complementadas con comprensión

de significados, análisis de problemas propios del aula, registro y sistematización de informes investigativos relacionados con problemas en el aula o la escuela. Dentro de este marco, el investigador debe comprender el sentido, la relevancia y las implicaciones de la investigación, argumentar sobre las relaciones escolares, para aportar alternativas a los problemas detectados. En este caso se hace necesario, perfeccionar el registro y la redacción de las notas de campo, resumiendo datos e información, para lograr la sistematización.

Las ideas expuestas, señalan que el docente investigador debe tener desarrolladas competencias básicas que según Buendía, Zambrano e Insuasty (2018, p.185) son: competencias para preguntar, competencias observacionales, competencias reflexivas, competencias propositivas, competencias interpersonales, competencias cognitivas, competencias procedimentales, competencias analíticas y competencias comunicativas. Con el desarrollo de todas estas competencias, los docentes pueden aumentar su eficacia y su capacidad de respuesta frente a las exigencias propias que exige la realización de investigaciones en el ámbito de la educación.

Competencias para Preguntar

Castillo (citado por Buendía, Zambrano e Insuasty, 2018), señala que es esencialmente necesario desarrollar la habilidad para formular interrogantes tanto en la lógica del descubrimiento de una realidad emergente como en la lógica de la verificación de una realidad dada. Es decir, realizarse preguntas específicas, relevantes y claras, que con la investigación se puedan encontrar las respuestas, Muñoz, Quintero y Munévar (citado por Buendía y otros, 2018) sostiene que “para un desarrollo pleno de las competencias investigativas el practicante debe capaz de establecer preguntas acerca de situaciones problemáticas propias de los ambientes escolares.” (p.188), siendo uno de los puntos de partida de toda investigación antecedido por las competencias observacionales.

Competencias Observacionales.

Esta competencia es esencial como punto de partida para el docente investigador, debido a que, a través de sus observaciones y registros empieza a conocer y cuestionar lo que está sucediendo en sus clases. Por su parte, Castillo (citado por Buendía y otros, 2018), propone que las competencias observacionales “constituyen la habilidad con la que el investigador es capaz de agudizar la observación para que sus percepciones sean selectivas y para que decida qué registrar.” (p.184)

Los investigadores recurren a esta experiencia como punto de referencia para identificar una problemática específica del contexto educativo, por tal razón, a través de la observación, se establecen multiplicidad de necesidades y situaciones que se desarrollan en el ambiente escolar y que afecta el progreso de las clases. Con referencia a estas competencias, se hace fundamental detenerse a pensar en lo observado para analizar, interpretar y relacionar ideas, situaciones y comportamientos dentro de un proceso reflexivo y poder alcanzar conclusiones como consecuencia de ese proceso.

Competencias Reflexivas

Dentro de la investigación y de la práctica docente la reflexión es el momento de aproximarse al conocimiento, asumiendo cada situación como aprendizaje y mejorando o produciendo cambios en alguna situación o comportamiento. Villarini (citado por Buendía y otros, 2018), “señala que el pensamiento reflexivo está orientado a la solución de problemas y la toma de decisiones eficaces y efectivas.” (p.184). Es esencial detenerse en este proceso para pensar pausadamente en algo con la finalidad enriquecer su actuación profesional, sacar conclusiones y aportar soluciones a situaciones específicas del entorno escolar. A este respecto, luego de reflexionar y sacar conclusiones, se hace ineludible realizar recomendaciones y propuestas emergidas del proceso reflexivo.

Competencias Propositivas

Luque, Quintero y Villalobos (citado por Buendía y otros, 2018), “afirman que con estas competencias el investigador propone soluciones a los problemas detectados,

utilizando los conceptos y los métodos de investigación, sean estos explicativos o críticos.” (p.184). Durante el proceso investigativo se cumplen algunas etapas donde se espera que el docente ponga en práctica su período reflexivo establecido, además de pensar y registrar y detectar algún problema, lo que resulta más importante es realizar propuestas que puedan dar soluciones a dificultades encontradas y mejorar las relaciones interpersonales.

Competencias Interpersonales

Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. Estas, según Aular de Durán, Marcano y Moronta (citado por Buendía y otros, 2018), “se conciben como la capacidad para relacionarse armónicamente entre los sujetos implicados, con un alto grado de motivación e incentivación y siempre utilizando métodos democrático-participativos cuando de liderazgo se trate.” (p.184). En este sentido, proponen que todas las actividades y decisiones necesitan la aprobación, discusión y participación de los involucrados en la investigación, ya que han sido sometidos a diversos juicios.

Competencias Cognitivas

Las competencias cognitivas son las encargadas de analizar los procedimientos de la mente que tienen que ver con el conocimiento, relacionados con la capacidad para comprender, conocer, analizar, comparar y evaluar teorías, tendencias y metodologías, que aportan al investigador el desarrollo de las destrezas pertinentes y afrontar así los problemas específicos que forman las particularidades del contexto escolar. Como lo sostiene Castillo (citado por Buendía y otros, 2018), “estas competencias tienen que ver con procesos cognoscitivos e intelectuales que llevan a la construcción de habilidades de pensamiento y a diversas alternativas investigativas.” (p.185). Su finalidad es interpretar, desarrollar y crear conocimientos, desde los más sencillos a los más complejos.

Competencias Procedimentales

Consiste en el método para ejecutar con ciertos pasos definidos el desarrollo de una investigación de manera eficaz. Es posible que existan diversos procedimientos que persigan el mismo fin, cada uno con estructuras y etapas diferentes, y que ofrezcan más o menos eficiencia. Como lo señala Castillo (citado por Buendía y otros, 2018),

Estas competencias se refieren a la destreza del investigador en el manejo de las técnicas que se emplean durante el desarrollo de la investigación. Son el conjunto de habilidades necesarias para realizar, detectar, demostrar y poner en acción las funciones y actividades inherentes a la labor investigativa de manera precisa y eficaz. (p.191).

Por consiguiente, estas competencias buscan que el investigador, según Castillo (ob.cit), “tenga la capacidad de llevar un orden secuencial en los pasos o etapas con que cuenta el proceso investigativo: el diseño, la experimentación, si es necesaria, la comprobación y por último la sistematización de los resultados obtenidos.” (p.191).

Competencias analíticas

Es el conjunto de competencias que se definen como de habilidades para comprender en profundidad el funcionamiento y comportamiento de un objeto de estudio, dando sentido a los datos obtenidos y encontrando el significado por medio de la información recolectada. Estas competencias permiten establecer la capacidad para jerarquizar problemas detectados de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico de necesidades registradas.

Competencias Comunicativas

Las competencias comunicativas, según Balvo (citado por Buendía y otros, 2018), “son aquellas en las que el investigador demuestra su habilidad para generar y difundir conocimientos a partir de su investigación, bien sea en forma oral o escrita con un orden lógico y propiedad de los conocimientos a difundir.” (p.185). Es por esta razón que los docentes deben desarrollar la habilidad de generar conocimientos nuevos y la capacidad de comunicar sus hallazgos investigativos para contribuir al mejoramiento de los ambientes escolares. Ollarves y Salguero (citado por Buendía y otros, 2018),

“definen estas competencias como la labor emprendida por el investigador para intercambiar experiencias y a raíz de esto generar la solución de problemas específicos dentro del entorno educativo”. (p.185)

Por lo tanto, la competencia comunicativa permite divulgar los trabajos investigativos para generar dentro de la comunidad científica aportes, discusiones y conocimientos, movilizand o saberes, capacidades, razonamientos e interpretaciones de las realidades dada o emergente, para dejar precedentes a nuevas investigaciones y contribuir a la solución de problemas de investigación.

Bases Legales

El sustento legal de la presente investigación está enmarcado dentro de los postulados contenidos en los siguientes textos legales Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescentes (1998), y Ley Orgánica de Educación y su Reglamento (1999).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 102 dispone:

La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. (p.60).

Este artículo da a conocer las características y los fines esenciales de la educación, dentro de los cuales el más importante es el de desarrollar la personalidad del individuo convirtiéndolo en un ser apto para la vida en sociedad y en democracia; a través del desarrollo de aspectos tales como autonomía, espontaneidad, criticidad; así como también fortaleciendo su sentido de pertenencia hacia el entorno local, regional y nacional.

Ante las conductas de los estudiantes, también se hace necesario resaltar que la Ley Orgánica de Educación (1999) en su artículo 3 de las disposiciones fundamentales menciona la finalidad primordial de la educación es que los estudiantes se

desenvuelvan en un ambiente sano y cordial junto a todos los actores que hacen vida en la institución, por lo que plantea que la educación debe velar por:

...el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social, consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana...

Por tal razón, este artículo sustenta la necesidad de intervención del docente ante cualquier conducta que pueda desviar la finalidad principal de la educación y que perturbe el pleno desarrollo de los estudiantes a vivir en un ambiente adecuado para obtener una educación de calidad donde los valores predominen en las relaciones, y así, poder formar un ciudadano integro, capaz de crítica, autónomo e independiente que pueda ser constructor de un mejor país. De la misma manera, en el artículo 4 la Ley Orgánica de Educación (1999) compensa lo anteriormente expuesto cuando aborda la educación como un medio para desarrollarse en su contexto inmediato dentro de principios y normas establecidos en la ley.

Además, la Ley Orgánica de Educación (1999), establece en su artículo 77 que “El personal docente estará integrado por quienes ejerzan funciones de enseñanza orientación, planificación, investigación, experimentación, evaluación, dirección, supervisión y administración en el campo educativo y por los demás que determinen las leyes especiales y los reglamentos.” Por lo que cabe destacar la función investigativa que permita el logro y mejoramiento de ciertas situaciones relacionadas con misión docente.

De allí la importancia de un proceso investigativo por parte de las instituciones educativas, conjuntamente con la participación de la familia busquen las soluciones que oriente al fortalecimiento de la buena convivencia a través del fortalecimiento de valores como la honestidad, cooperación, colaboración, amor, justicia, equidad y paz, con el propósito de minimizar los aspectos violentos que incidan negativamente en la formación de un ciudadano ejemplar.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (L.O.P.N.A), por su parte, encierra una serie de planteamientos legales que guardan relación con lo planteado en la teoría de esta investigación. La referida ley, en este orden de ideas, plantea en su artículo 31, que: “Todos los niños y adolescentes, tienen derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (p.79). El Artículo 32, por su parte, afirma:

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física psíquica y moral. Parágrafo Primero: Los niños y adolescentes no pueden ser sometidos a tortura, ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. (p.79).

El contenido de estos artículos, hace referencia a la importancia de un ambiente conveniente para su desenvolvimiento, como medio eficaz en el desarrollo integral niño, así como también, a la importancia de preservar la integridad física de los alumnos, por lo que es deber prioritario establecer reglas y sanciones acordes con los actos disruptivos, vandálicos o agresivos que se susciten en la institución, esto con la finalidad de proteger al sector estudiantil que no se encuentra inmerso en estos.

En otro orden de ideas, la citada ley en su artículo 57, afirma lo siguiente: La disciplina escolar debe ser administrada de forma acorde con los derechos, garantías y deberes de los niños y adolescentes, para evitar caer en injusticias y agredir al niño.

Para finalizar, las leyes establecen que los niños, niñas y jóvenes tienen el derecho a la educación, donde puedan desarrollar su potencial, donde se respete su integridad, donde la escuela y la familia garanticen un ambiente armónico en el que se pueda desarrollarse. De esta manera, cuando haya amenaza o acto de violencia escolar debe haber una intervención inmediata para aplicar los correctivos necesarios y pertinentes, así como aportar las soluciones.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Según Arias (2012), el marco metodológico es el “conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.16). Por su parte, Tamayo y Tamayo (2012) define el marco metodológico como “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento” (p.37), dicho conocimiento se adquiere para describir y analizar el problema planteado a través de procedimientos que incluyen: Tipo y Diseño de la Investigación, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Sistema de Variable, Validez y Confiabilidad, y Técnica de Análisis de Datos.

Naturaleza de la Investigación

La naturaleza de la investigación está enmarcada en el enfoque cuantitativo, el cual señalan Hernández, Fernández y Baptista (2010), que “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.” (p. 4). El estudio está adscrito al paradigma positivista, que según Herrera (2022) “busca explicar, predecir, controlar los fenómenos, verificar teorías y leyes para regular los fenómenos; identificar causas reales, temporalmente precedentes o simultáneas”. En este sentido, permite cuantificar y explicar los datos obtenidos para predecir y establecer patrones de conducta.

Tipo de Investigación

La investigación se basó en un diseño de Campo que, según Arias (2006), expresa que: “la investigación o diseño de campo consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos.” (p.31), El diseño de campo, tal y como afirma el autor, permite al investigador tomar la información necesaria directamente del terreno o sitio donde suceden, es decir, en la

realidad misma donde se producen, es decir, en la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”.

El estudio fue una investigación de carácter descriptivo, que según Tamayo y Tamayo (2004), la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente” (p.35). Para describir y analizar el rol del docente investigador en la atención de la violencia escolar.

La investigación de tipo descriptivo, es definida por Pérez (2004), como: “un tipo de investigación donde se utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes”.(p.43) Lo referido, permite expresar que las investigaciones descriptivas tienen como objetivo detallar las situaciones o características del entorno estudiado con el fin de determinar los factores que generan su aparición y actuación; lo que puede dar lugar a la comparación entre el origen del problema y los efectos que produce.

Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación desde esta perspectiva fue de carácter no experimental transeccional, del cual Hernández, Fernández y Baptista (Ob.Cit) señalan que la investigación no experimental son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.” (p. 149), es decir, se estudió el fenómeno sobre el rol del docente investigador y como atiende la violencia escolar, para luego analizarlo, tomando en cuenta el estado de las variables en un momento dado. De la misma manera, los autores citados, definen el diseño de investigación transeccional como la recolección de datos en un solo momento, en un momento único, para describir las variables y analizar su incidencia y su correlación en un momento dado. (p.207)

Asimismo, se buscó observar, referir y documentar aspectos de una situación que ocurre de manera natural en un momento único.

Sistema de Variables

La variable en una investigación es fundamental, porque a través de la misma se fijan los aspectos y elementos que se quieren conocer, medir y registrar, con la finalidad de llegar a conclusiones. En tal sentido, una variable según Hernández, Fernández y Batista (ob. cit.) “es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observar” (p.93). En otras palabras, una variable tiene la propiedad de variar y sufrir cambios. Un sistema de variables consiste, por lo tanto, en una serie de características por estudiar, definidos de manera operacional, es decir en función de sus indicadores, dimensiones, sus fuentes, la técnica, el instrumento y el ítem.

Vinculado al concepto, la variable para esta investigación, de acuerdo con la finalidad de los objetivos a lograr, es el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar, definida conceptualmente como la función investigativa que debe ejercer el docente para atender la violencia escolar mediante la prevención, intervención y seguimiento.

Operacionalización de las Variables

Para Hernández, Fernández y Baptista. (2010. p. 93) “Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse”. Por lo tanto, es importante antes de iniciar una investigación que se sepa cuáles son las variables que se van a estudiar y la manera como se hará. Estas pueden asumir diferentes valores, desde el punto de vista cuantitativo o cualitativo. En este estudio el sistema de variables se operacionalizó de la siguiente manera:

Cuadro 1
Operacionalización de la variable

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores	Ítems
Rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar	Son las competencias investigativas que debe ejercer el docente para atender la violencia escolar mediante la prevención,	Funciones del docente investigador	Competencias investigativas	Preguntar	1
				Observacionales	2
				Reflexivas	3
				Propositivas	4
				Interpersonales	5
				Cognitivas	6
				Procedimentales	7
				Analíticas	8
				Comunicativas	9

intervención y seguimiento.	Atención a la violencia escolar	Prevención	Espacios de formación.	10
			Mapeo de riesgo.	11
			Estrategias para el manejo de conflictos.	12
			Lista de contactos de emergencia.	13
			Indicadores de violencia.	14
			Registro descriptivo.	15
		Intervención	Tipos de violencia.	16
			Plan de acción.	17
			Entrevista.	18
			Confidencialidad.	19
			Informar a la familia.	20
			Denunciar.	21
			Acompañar.	21
		Seguimiento	Mantener contacto con los entes.	22
			Plan de visitas.	23
			Acciones pedagógicas.	24
				25

Sujetos de estudio

Una investigación gira alrededor de una persona o grupos sociales, étnicos, religiosos, políticos, actitudes, aptitudes y comportamientos, entre otros, lo que puede comprender la totalidad de las personas susceptibles de conocer, que poseen características propias o similares, pero con la particularidad de pertenecer a un grupo reducido por ámbito de estudio. A este respecto, Arias (2012) expresa que “si la población por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra”. (p.83).

Así, los sujetos de estudio se definen como “aquellas personas o grupos de personas que forman parte de los colectivos cuyas características, opiniones, experiencias, condiciones de vida, entre otros rasgos y atributos cobran interés particular para investigaciones con enfoque cuantitativo o cualitativo” Matos (2021). Esta investigación estuvo constituida por veinticuatro (24) docentes pertenecientes a la

Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”, en virtud de que el universo de la investigación es reducido se trabajó con la población total.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la investigación es necesario determinar la unidad de observación y análisis, para ello es conveniente utilizar técnica e instrumento para la recolección de datos. Las técnicas de recolección de datos según Arias (ob.cit) “son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades: oral o escrita (cuestionario), la entrevista, el análisis documental, análisis de contenido, etc.” Para la presente investigación, los datos o información fueron recolectados a través de la técnica de la encuesta. Por su parte Arias (ob.cit) define “la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular.”

Así mismo, para la aplicación de la encuesta es necesario utilizar un instrumento para la recolección de la información, los instrumentos para Arias (ob.cit) “son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. Ejemplo: fichas, formatos de cuestionario, guía de entrevista, lista de cotejo, escalas de actitudes u opinión, grabador, cámara fotográfica o de video, etc.” (p.111). En tal sentido, se utilizó el cuestionario como instrumento de recolección de datos considerándose una herramienta eminentemente descriptiva.

Cabe mencionar, que el cuestionario es uno de los instrumentos más usados en investigación, según Hernández, Fernández y Batista (ob.cit.) “Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir.” (p.217). Por otra parte, se diseñarán preguntas con múltiples alternativas de respuesta con cinco (5) opciones de respuesta: Siempre (S), Casi siempre (CS), Algunas veces (AV), Pocas veces (PV), Nunca (N), que no limiten al encuestado y pueda tener libertad de responder seleccionando las opciones planteadas, el mismo se ve reflejado en el ANEXO A.

Validez del Instrumento

Con la finalidad de verificar si el instrumento elaborado mide efectivamente las dimensiones contempladas en la operacionalización de la variable, se procedió a aplicar una validación, que según Hernández, Fernández y Baptista (ob.cit.), es la que “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.” (p. 201).

De tal manera que previamente a su aplicación, el instrumento fue validado por el método de contenido mediante la técnica de juicio de expertos, los cuales mediante el análisis de contenido, consideraron que el instrumento es válido en cuanto a la claridad, congruencia, pertinencia y redacción. A partir de sus observaciones, se realizaron las consideraciones pertinentes, para lograr la versión definitiva del cuestionario. ANEXO B.

Confiabilidad

La confiabilidad es considerada por Hernández, Fernández y Baptista (ob.cit) como “el grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (p.200). En tal sentido, la confiabilidad permitió conocer la consistencia interna del instrumento y de los resultados.

La confiabilidad del instrumento se calculó mediante una prueba piloto aplicada a una muestra de sujetos que no pertenecían a los sujetos de estudio pero que poseen las mismas características que estos. A los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario se aplicó el método de consistencia interna mediante el coeficiente de correlación Alpha de Cronbach. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (ob.cit) señalan que: “el coeficiente Alpha de Cronbach consiste en una fórmula que determina el grado de consistencia y precisión que poseen los instrumentos de medición” (p.416). Este coeficiente es considerado el más adecuado cuando se trabaja con alternativas de respuestas policotómicas, como lo es el caso de la presente investigación.

El resultado de la aplicación de este estadístico, determinó el grado alto mínimo de consistencia, que según Hernández, Fernández y Baptista (ob. cit) va desde “cero y uno, donde un coeficiente de cero significa nula confiabilidad y uno representa un

máximo de confiabilidad” (p. 207). En este sentido, el valor cero (0) es nulo, mientras que el valor uno (1) representa la máxima confiabilidad, por cuanto mientras más se acerque a éste, mayor es la confiabilidad interna de los ítems. A continuación, se expresa detalladamente el grado de consistencia de acuerdo al coeficiente:

Criterios de decisión para la confiabilidad

Coeficiente	Interpretación
$\geq 0,01 < = 0,20$	Muy baja
$> = 0,21 < = 0,40$	Baja
$> = 0,41 < = 0,60$	Moderada
$> = 0,61 < = 0,80$	Alta
$> = 0,81 < = 1,00$	Muy Alta

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (ob.cit) señalan que: “el coeficiente Alpha de Cronbach consiste en una fórmula que determina el grado de consistencia y precisión que poseen los instrumentos de medición” (p.416). Este coeficiente es considerado el más adecuado cuando se trabaja con alternativas de respuestas policotómicas, como lo es el caso de la presente investigación.

Posteriormente el índice de confiabilidad, se obtuvo a partir de la aplicación de la fórmula del coeficiente Alpha de Cronbach, a los datos obtenidos en la aplicación de la prueba piloto, a partir de la siguiente expresión:

Dónde:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α = Coeficiente de confiabilidad k = Numero de ítems S_i = Varianza del instrumento S_T^2 = Varianza de la suma de los ítem

Mediante la aplicación de este coeficiente a los resultados de la prueba piloto, se obtuvo un resultado de 0,93, información necesaria para determinar que el instrumento posee una alta confiabilidad. ANEXO C

Técnica de Análisis de Datos

En la investigación y como parte del proceso de análisis, se procedió a organizar la información a través de la tabulación y cuantificación de los datos obtenidos. El análisis se realizó a través de la estadística descriptiva, la cual según Arias (ob.cit), “es un conjunto de técnicas y medidas que permiten caracterizar y condensar los datos obtenidos (p.79). Una vez aplicado el instrumento se procedió a la ordenación, tabulación y análisis de los mismos haciendo uso de la estadística descriptiva. La información se presentó en cuadros y gráficos que facilitaron su comprensión e interpretación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se exponen los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento a los docentes de educación primaria de la U.E.C. Fe y Alegría “Variquisimeto”, ubicado en el Barrio Simón Bolívar, Municipio Iribarren del estado Lara. En el mismo se describen las dimensiones, subdimensiones e indicadores que conformaron la variable de estudio.

A fin de dar respuesta a las interrogantes de estudio, se analizó la información a través de estadística descriptiva mediante la determinación de la frecuencia de los valores absolutos, los valores porcentuales y media aritmética por subdimensión, los cuales se registraron en cuadros y en diagrama de barras, tomando en cuenta las alternativas de respuesta: Siempre, Casi siempre, A Veces, Casi Nunca y Nunca.

Es importante acotar, que los resultados permitieron realizar el análisis, según los valores porcentuales más significativos sobre el tema de investigación, interpretando las opiniones de los docentes en cada ítem. A continuación, se presenta la descripción de dichos resultados promedios en cada cuadro con su respectivo gráfico.

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación a la Dimensión: Función del docente investigador. Subdimensión: Competencias Investigativas.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
1	Formula interrogantes para conocer situaciones conflictivas propias del ambiente escolar.	5	21	14	58	5	21	0	0	0	0
2	Realiza dentro de su salón de clases las observaciones pertinentes para reconocer la presencia de algún indicador de violencia escolar.	12	50	9	38	0	0	3	12	0	0
3	Realiza conversaciones para obtener información fidedigna sobre situaciones de violencia escolar para generar algún cambio o mejoramiento de la situación.	0	0	4	17	16	66	4	17	0	0

4	Propone acciones encaminadas a dar respuestas a las dificultades encontradas relacionadas con la violencia escolar.	4	17	16	66	4	17	0	0	0	0
5	Diseña propuestas para la atención de la violencia escolar con la participación de todos los sujetos implicados.	6	25	10	42	6	25	2	8	0	0
6	Conoce los indicadores de violencia escolar para estar alerta ante alguna manifestación de violencia.	12	50	10	42	0	0	2	8	0	0
7	Maneja el procedimiento establecido por la institución para el abordaje de casos de violencia escolar.	9	38	7	29	2	8	4	17	2	8
8	Comprende en profundidad el comportamiento de un estudiante victimario de violencia escolar.	5	21	9	38	5	21	2	8	3	12
9	Analiza con los miembros de la comunidad educativa las estrategias que usan para el manejo de conflictos.	2	8	13	54	9	38	0	0	0	0
PROMEDIO		6	26	10	43	5	22	2	8	1	2

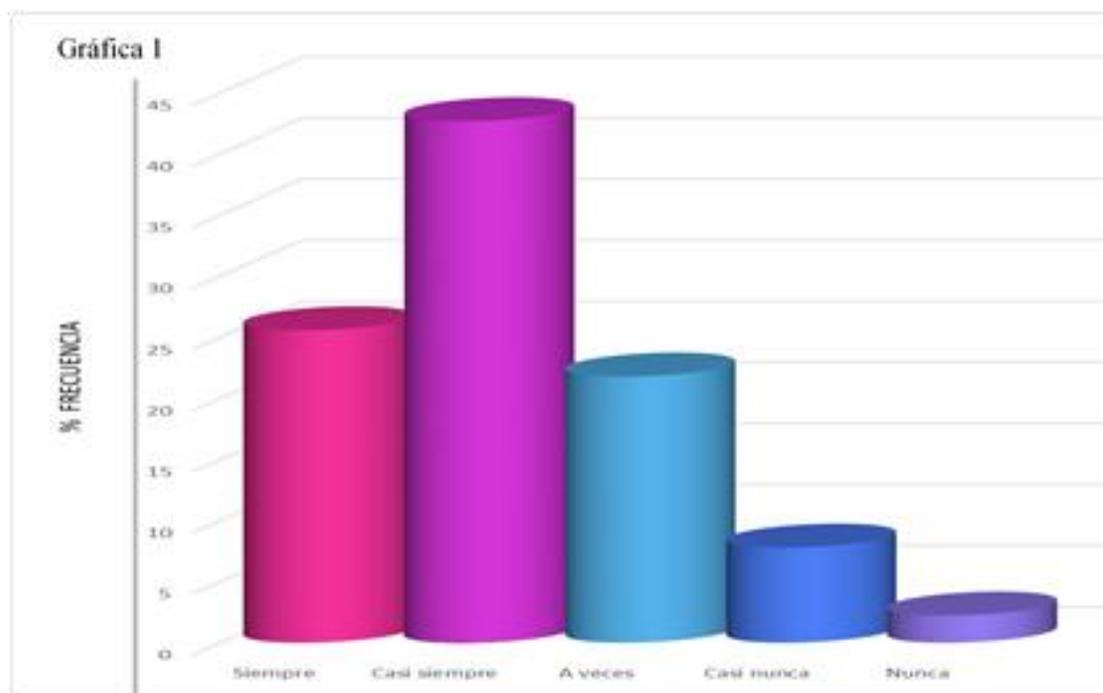


Gráfico 1. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación con la Dimensión: Función del docente investigador. Subdimensión: Competencias Investigativa

La información contenida en el cuadro 3, se evidenció en el gráfico 1 a través de un diagrama de barras, en el cual se presenta el promedio de los datos obtenidos en las variables, los resultados correspondientes a la opinión emitida por los docentes participantes del estudio respecto a la dimensión: función del docente investigador, subdimensión: competencias investigativas, cuyos indicadores fueron preguntar, observacionales, reflexivas, propositivas, interpersonales, cognitivas, procedimentales, analíticas y comunicativas, cuya medición se hizo a través de ocho (9) ítems.

Reflejando una tendencia en promedio de 43% posicionado en la alternativa casi siempre, seguido de 26% en siempre, equivalente a una sumatoria de 69% de respuesta con tendencia favorable, que miden la frecuencia con la que los docentes ejercen la función docente investigador específicamente poniendo en práctica las competencias investigativas para la optimización del desempeño docente, en orden secuencial se ubica el 22% en a veces, casi nunca 8% y Nunca 2%. A continuación, se realizará el análisis de los ítems.

Con relación al ítem 1, el mayor valor porcentual se posicionó en casi siempre con un 58%, complementado por un 21% en siempre para un total de 79% de respuestas favorables, sólo un 21% indica que a veces se formulan interrogantes para conocer situaciones conflictivas propias del ambiente escolar, 0% en la opción casi nunca y 0% en nunca. Es decir, que con un 79% de respuestas favorables, la mayoría de los docentes formula preguntas específicas, relevantes y claras, para conocer situaciones conflictivas propias del ambiente escolar, al respecto, Castillo (citado por Buendía, Zambrano e Insuasty, 2018), señala que es esencialmente necesario desarrollar la habilidad para formular interrogantes tanto en la lógica del descubrimiento de una realidad emergente como en la lógica de la verificación de una realidad dada.

Respecto a los resultados correspondientes al ítem 2, se evidencia que el mayor porcentaje fue de 50% indicativo este valor que los docentes investigados coinciden en que siempre realizan dentro de su salón de clases las observaciones pertinentes para reconocer la presencia de algún indicador de violencia escolar, complementa esta opinión un 38% de las respuestas posicionado en casi siempre para una sumatoria de 88%, correspondiendo la menor proporción a un 12% posicionado en casi nunca. Con

referencia a esto y con un resultado de 88% favorable, se evidencia que la mayoría de los docentes se apoyan en la habilidad de la observación como punto de referencia para identificar una problemática específica de violencia escolar.

En tal sentido, Castillo (ob.cit) señalan que las competencias observacionales “constituyen la habilidad con la que el investigador es capaz de agudizar la observación para que sus percepciones sean selectivas y para que decida qué registrar.” (p.184). Esta competencia es esencial como punto de partida para el docente investigador, debido a que, a través de sus observaciones y registros, empieza a conocer y cuestionar lo que está sucediendo en sus clases y puede detectar algún indicio de violencia escolar.

Las opiniones emitidas respecto al ítem 3, referente a la realización de conversaciones para obtener información fidedigna sobre situaciones de violencia escolar para generar algún cambio o mejoramiento de la situación, se muestra una polarización hacia la opción a veces, con un 66% donde los sujetos en estudio indican que a veces realizan dichas conversaciones, este porcentaje complementado por un 17% en la opción casi nunca y en igual proporción un 17% casi siempre, reflejando esta última opción un porcentaje muy bajo como para generar algún cambio ante la presencia de situaciones de violencia escolar.

Este resultado desfavorable, debido a que las opciones de respuestas están en su mayoría en las opciones de a veces con 66% y casi nunca con 17%, que refleja una sumatoria de 83% de los docentes no realizan las conversaciones para obtener información fidedigna sobre situaciones de violencia escolar para generar algún cambio que mejore la situación. En relación con este ítem, Villarini (citado por Buendía y otros, 2018), señala que el pensamiento reflexivo está orientado a la solución de problemas y la toma de decisiones eficaces y efectivas.

El ítem 4, relacionado a si el docente propone acciones encaminadas a dar respuestas a las dificultades encontradas relacionadas con la violencia escolar, el resultado agrupó el 66% de las respuestas en la opción casi siempre, seguido de un 17% en la alternativa siempre, igualmente un 17% indican que a veces, según los resultados obtenidos, la mayoría de los encuestados consideran que casi siempre proponen acciones encaminadas a dar respuestas a las dificultades encontradas relacionadas con

la violencia escolar. Luque, Quintero y Villalobos (citado por Buendia y otros, 2018), indican que la competencia propositiva es donde el investigador propone soluciones a los problemas detectados, lo que permite dar respuestas oportunas ante situaciones de violencia escolar. Es importante detectar el problema y proponer soluciones oportunas.

En cuanto al ítem 5, respecto al diseño de propuestas para la atención de la violencia escolar con la participación de todos los sujetos implicados, las opiniones emitidas por los docentes participantes del estudio, se posicionan en las opciones de respuestas favorables, en el orden siguiente; un 42% en casi siempre, seguido de un 25% en siempre para un total de 67%, completados por 25% en la opción a veces y 8% en casi nunca, estos resultados indican que la mayoría de los docentes son capaces de diseñar propuestas para atender la violencia escolar con la participación de los involucrados. Según Aular de Durán, Marcano y Moronta (2009), la competencia interpersonal “se concibe como la capacidad para relacionarse armónicamente entre los sujetos implicados, con un alto grado de motivación e incentivación”, es decir que el diseño de propuestas para la atención de la violencia escolar debe ser con una participación armónica de todos los sujetos implicados en búsqueda de solucionar conjuntamente la situación.

Respecto al ítem 6, referido a si los docentes en estudio conocen los indicadores de violencia escolar para estar alerta ante alguna manifestación de violencia, se muestra una situación favorable hacia las opciones siempre con un 50% y casi siempre un 42%, respecto para una sumatoria de 92%. Conforme con los resultados obtenidos, los encuestados sostienen que la mayoría conoce los indicadores de violencia escolar y cualquier otra manifestación de violencia y están en la capacidad de analizar, comprender, comparar y evaluar teorías, tendencias y metodologías pertinentes para estar alertas ante los problemas específicos del contexto escolar, mientras que solo el 8% opinó que casi nunca. Por lo tanto, la competencia cognitiva según Castillo (ob.cit), son las competencias tienen que ver con procesos cognoscitivos e intelectuales que llevan a la construcción de habilidades de pensamiento y a la búsqueda de alternativas investigativas para dar soluciones. (p.185). Es imprescindible que el docente

investigador tenga el conocimiento de los indicadores de violencia escolar para que construya y busque soluciones.

Al analizar el ítem 7, relacionado al manejo del procedimiento establecido por la institución para el abordaje de casos de violencia escolar, refleja que las opiniones emitidas por los encuestados se posicionan en el orden siguiente; un 38% en siempre, 29% en casi siempre, para una sumatoria de 67% y un 17% en la opción casi nunca, 8% a veces y 8% en nunca. Con respecto a este resultado se refleja que la mayoría de los participantes manejan los procedimientos establecidos por la institución para el abordaje de casos de violencia escolar. Por consiguiente, esta competencia busca que el investigador, según Castillo (citado por Buendía y otros, 2018), “tenga la capacidad de llevar un orden secuencial en los pasos o etapas con que cuenta el proceso investigativo: el diseño, la experimentación, si es necesaria, la comprobación y por último la sistematización de los resultados obtenidos.” (p.191).

En el ítem 8, referido a si el docente comprende en profundidad el comportamiento de un estudiante victimario de violencia escolar, los resultados arrojan el porcentaje representado por un 38% indica que casi siempre los docentes comprenden en profundidad el comportamiento de un estudiante victimario de violencia escolar, complementada por un 21% de las opiniones posicionadas en siempre y 21% a veces, con un 8% en casi nunca y 12% en nunca.

Esto muestra que la sumatoria de los casi siempre con un 38% y siempre con 21% suman 59%, siendo un resultado que representa la mayoría, sin embargo, el 41% de la sumatoria de las opciones de a veces, casi nunca y nunca, podría significar la mayoría tiene desarrollada la habilidad de comprender a profundidad los comportamientos violentos y jerarquiza las necesidades para darle significado a la violencia escolar presente en el aula. Ramírez y Bravo (citado por Buendía y otros, 2018) definen las competencias analíticas como el conjunto de habilidades para comprender en profundidad el funcionamiento y comportamiento de un objeto de estudio, dando sentido a los datos obtenidos y encontrando el significado por medio de la información recolectada. (p.185).

Respecto al ítem 9, respecto a si el docente analiza con los miembros de la comunidad educativa las estrategias que usan para el manejo de conflictos, refleja que las opiniones emitidas por los encuestados, se posicionan entre las opciones de respuestas con un 54% en casi siempre, sumado a un 8% en siempre para un total de 62%, completados por 38% en la opción a veces lo hacen. Estos resultados reflejan que la mayoría de los encuestados participan en el proceso comunicativo entre los miembros de la comunidad educativa sobre las estrategias para el manejo de los conflictos,

El porcentaje es favorable debido a que representa que la mayoría de los docentes participan el proceso comunicativo, porque en la competencia comunicativa entre los miembros de la comunidad educativa existe un intercambio de experiencias que permita llegar a la solución de los problemas de la institución, en este caso los problemas específicos sobre la violencia escolar. Ollarves y Salguero (citado por Buendía y otros, 2018), define la competencia comunicativa “como la labor emprendida por el investigador para intercambiar experiencias y a raíz de esto generar la solución de problemas específicos dentro del entorno educativo”. (p.185), por lo cual la competencia comunicativa se muestra en porcentajes bajos en cuanto al intercambio de experiencias que generen soluciones a situaciones de violencia escolar dentro de la institución en estudio.

Sin duda alguna, los aspectos señalados indican, que la mayoría de los docentes desarrollan la competencia investigativa para preguntar, observar, reflexionar, proponer, interpersonales, cognitivas, procedimentales, analíticas y comunicativas necesarias para realizar la atención oportuna y ofrecer posibles soluciones o alternativas de soluciones a problemas de violencia escolar.

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación a la Dimensión: Atención a la violencia escolar. Subdimensión: Prevención.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
10	Participa en constante formación sobre estrategias para el manejo de conflictos.	10	42	4	17	8	33	0	0	2	8

11	Realiza registros a través de la observación en los espacios de convivencia escolar vulnerables a la violencia escolar.	4	17	8	33	10	42	2	8	0	0
12	Al observar indicadores de violencia escolar realiza acciones para el abordaje del caso.	5	21	5	21	10	42	4	17	0	0
13	Utiliza una lista de contactos de emergencia existente en el centro educativo para contactar en caso de violencia escolar.	4	17	4	17	8	33	6	25	2	8
14	Reconoce los indicadores o manifestaciones de violencia escolar.	13	54	5	21	3	13	3	13	0	0
15	Realiza registros escritos de las situaciones problemáticas de violencia escolar observadas en clases.	12	50	5	21	7	29	0	0	0	0
16	Reconoce el tipo de violencia escolar para garantizar el abordaje correspondiente.	0	0	10	42	5	21	4	16	5	21
PROMEDIO		48	29	41	24	51	30	19	11	9	5

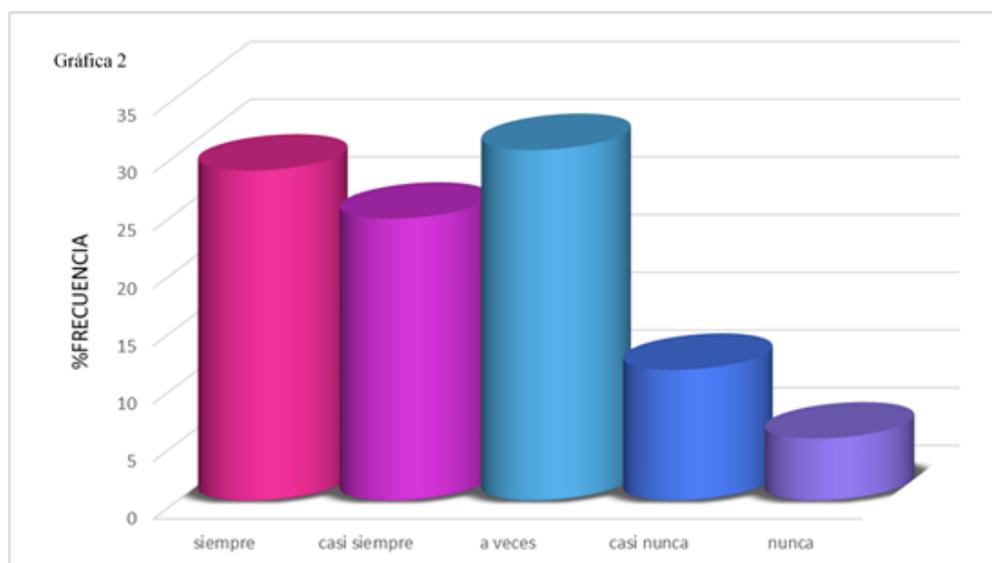


Gráfico 2. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación a la Dimensión: Atención a la violencia escolar. Subdimensión: Prevención.

Los resultados presentados en el cuadro 4 y gráfico 2, se refleja a través de un diagrama de barras, en el cual los resultados corresponden al promedio del análisis de los ítems de la dimensión atención a la violencia escolar, subdimensión prevención. El análisis se aborda mediante la revisión de la data correspondiente a 7 ítems que van del número 10 al 16. Cabe considerar, que los promedios acumulados son de 53% en las opciones correspondientes a 29% siempre y 24% en casi siempre, equivalente a una tendencia de valoración positiva, aunque con deficiente cumplimiento en el desempeño

docente en relación a la prevención de la violencia escolar, aunque un 47% de las opiniones se concentraron en la opción a veces, casi nunca y nunca.

Respecto al ítem 10, los resultados muestran una tendencia media al inclinarse un 59% de las opiniones emitidas por los sujetos de estudio, distribuidos en 42% en siempre y 17% en casi siempre, estos valores son indicativos que un 41% distribuidos entre las opciones a veces con 33%, casi nunca con 0% y nunca con 8%. El resultado refleja que la mayoría de los encuestados consideran que participan en la formación sobre estrategias para el manejo de conflictos. Para la resolución de conflictos es ineludible en todo momento “tener en cuenta la importancia de la comunicación, del respeto mutuo y ser conscientes de que ambas partes implicadas en el conflicto deben buscar de forma consensuada una solución al problema en la que todas las personas salgan beneficiadas” Sacristán y Castellanos (s/f. p.18).

Pernalet (2016) afirma que “es necesario establecer espacios formativos para reflexionar sobre el tema” (p.26), relacionados con los conflictos que se pueden presentar en el ámbito escolar. Para la resolución de conflictos los docentes deben estar formados con estrategias para mejorar la convivencia de los centros educativos con las cuales puedan educar a los estudiantes en habilidades sociales y emocionales, en la resolución positiva de los conflictos, en valores como el respeto, la responsabilidad, tolerancia y en estilos comunicativos.

En el ítem 11 referente al registro de observaciones, el 42% de los sujetos aseveró que a veces realiza registros a través de la observación en los espacios de convivencia escolar vulnerables a la violencia escolar, el 33% que casi siempre lo hacen y el 17% que siempre lo hacen y un 8% que nunca lo hacen, al respecto, se evidencia que pocos docentes realizan las observaciones de los sitios vulnerables que representan riesgo para los niños. Consejo Noruego para Refugiados (2016) (citado en el protocolo de prevención, atención y seguimiento contra la violencia en niños, niñas y adolescentes. p.27), refleja que para la prevención es necesario realizar un mapeo de riesgo de los lugares donde se pueda evidenciar o existir niveles de riesgo para presentar violencia contra NNA.

Seguidamente en el ítem 12, relacionado al observar indicadores de violencia escolar realiza acciones para el abordaje del caso, el 42% de los encuestados respondió que a veces realizan el abordaje del caso de violencia escolar, mientras que el otro 21% que casi siempre lo hacen, el 21% que siempre y 17 % nunca lo hacen. Los resultados indican que escasos docentes realizan el abordaje necesario, debido a la insuficiente formación sobre las estrategias para el manejo y resolución pacífica de conflictos a través del desarrollo del pensamiento.

Segura (2009) (citado dentro del protocolo.p.27) menciona que “resulta necesario establecer espacios de formación para empoderar al personal sobre la resolución pacífica de conflictos”. Para la UNICEF y Fe y Alegría en caso de prevención, indica que es importante identificar los indicadores de violencia para que entre todos los participantes lleguen a acuerdos sobre las maneras y alternativas para reducir los niveles de riesgos detectados, proponer acciones y realizar el abordaje necesario que aminore los riesgos.

Con relación al ítem 13, orientado a la utilización de una lista de contactos de emergencia existente en el centro educativo para contactar en caso de violencia escolar, los resultados señalaron que 33% a veces la utilizan, un 25% casi nunca lo hacen, un 17% siempre, un 17% casi siempre y un 8% nunca lo hace. Con respecto a esto, los resultados apuntan al desconocimiento de los docentes, de la existencia de una lista de contactos de emergencia del centro para abordar el caso según sea la necesidad. Dentro del protocolo de prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes de Fe y Alegría, establece que en el centro debe existir una lista de contactos de emergencias con nombres, dirección y números de teléfono de personas enlaces con entes jurídicos y policiales, así como de lugares de asistencia de salud integral más cercana, esta información debe estar a cargo de un miembro directivo especialista confiable y con aceptación de la comunidad educativa.

En el ítem 14, se presentan los resultados de la pregunta si reconoce los indicadores o manifestaciones de violencia escolar, en este caso, la data refleja los resultados siguientes: 54% informa que siempre los reconocen, un 21% manifiesta que casi siempre, un 13% a veces y un 13% casi nunca, según los resultados obtenidos un 75%

está en la capacidad de reconocer si está ante la presencia de una víctima de violencia escolar. El protocolo claramente señala que es preciso que toda la comunidad educativa conozca los indicadores de violencia o maltrato para poder estar alertas ante los signos o manifestaciones de violencia o maltrato, según Defensoría del Pueblo y UNICEF, 2016 (citado en el protocolo) “aclarando que la presencia de uno de ellos por sí solo no representa gran alarma, en la medida que se agrupan en un mismo sujeto se debe activar inmediatamente la atención.” (p.28)

En torno al ítem 15, relacionado a si el docente realiza registros escritos de las situaciones problemáticas de violencia escolar observadas en clases, también se observa una tendencia favorable polarizada hacia las opciones siempre con un 50% y casi siempre 21%, para un total 71%. La mayoría de los encuestados detecta y registra las situaciones que pueden tener relación con las manifestaciones de violencia y el 29% respondió que a veces realiza los registros.

El protocolo orienta a la necesidad de tratar el tema de violencia en los hogares, preguntando a los que están a cargo del cuidado de los NNA para escuchar sus opiniones sobre las conductas inadecuadas de padres, madres y otros familiares o personas cercanas que deben ser establecidas como alertas. Por tal razón, para UNICEF y Fe y Alegría es importante que los docentes lleven registros escritos de sus indagaciones sobre situaciones de violencia escolar observadas en clases, para descubrir situaciones conductuales familiares y hacer el abordaje según la ruta trazada en el protocolo.

El ítem 16, indaga sobre la opinión de los participantes del estudio con relación a si reconocen el tipo de violencia escolar para garantizar el abordaje correspondiente, en este caso muestra un 37% distribuido en 16% casi nunca y 21% nunca, aunque un 42% señaló que casi siempre lo hace, 0% en siempre y un 21% a veces lo hacen. Los resultados arrojan una tendencia desfavorable debido a que 37% reflejado en casi nunca y nunca, aunado 21% a veces lo hacen, complica reconocer el tipo de abordaje que tiene cada manifestación de la violencia por lo que dificulta actuar según la necesidad del caso. El protocolo señala que los miembros de la comunidad educativa deben estar alertas observando la realidad que ocurre a nivel regional, nacional e

internacional para revisar, indagar e identificar elementos de violencia y de construcción de convivencia con la intención de descubrir alternativas posibles para minimizar la violencia en cualquiera de sus tipos y con el abordaje correspondiente.

Atendiendo a los resultados analizados lo que marca una tendencia favorable en virtud que un porcentaje considerable se ubicó en las opciones “casi siempre” y “siempre” lo hacen y en “a veces” que muestra que se le dificulta reconocer el tipo de abordaje para la manifestación de violencia según el caso, y el otro porcentaje menor en las posiciones “casi nunca” y “nunca”, se puede interpretar que a una parte de los docentes participantes del estudio se le dificulta atender de manera efectiva la fase preventiva de la violencia escolar, según lo expuesto anteriormente, la prevención son todas aquellas acciones necesarias para realizar una intervención desde la perspectiva preventiva que aspire la disminución de la violencia en NNA.

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación a la Dimensión: Atención a la violencia escolar. Subdimensión: Intervención.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
17	Diseña un plan de acción para dar respuestas efectivas ante casos de violencia escolar.	4	17	7	29	11	46	0	0	2	8
18	Realiza entrevistas a los involucrados en el caso de violencia escolar (presunta víctima y presunto victimario) para escuchar sus testimonios.	3	13	6	24	15	63	0	0	0	0
19	Garantiza la confidencialidad al escuchar los testimonios de la víctima de violencia escolar, comunicándolo solo al profesional que le pueda brindar la ayuda requerida.	20	83	4	17	0	0	0	0	0	0
20	Convoca una reunión con los padres o cuidadores cuando se presenta una situación problemática de violencia escolar para indagar sobre el comportamiento del estudiante.	12	50	8	33	4	17	0	0	0	0
21	Remite el caso de violencia escolar a las instituciones encargadas de la materia para denunciar el mismo.	10	42	7	29	6	25	1	4	0	0
22	Acompaña a la víctima a los servicios de asistencia y apoyo contra la violencia escolar.	0	0	3	13	6	25	7	29	8	33
PROMEDIO		8	34	6	24	7	29	1	6	2	7

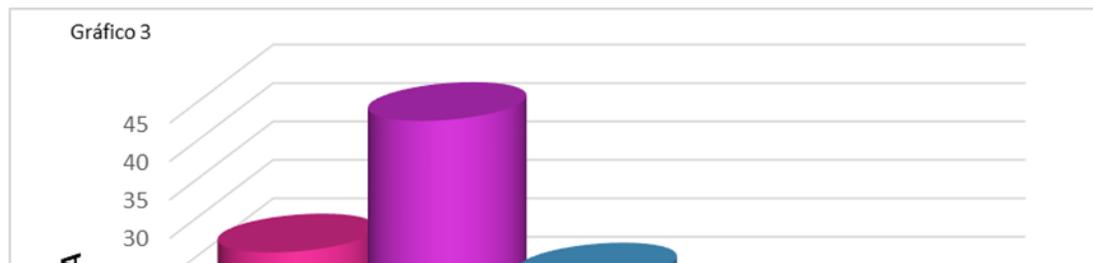


Gráfico 3. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación a la Dimensión: Atención a la violencia escolar. Subdimensión: Intervención.

Los resultados presentados en el cuadro 5 y se representados en el gráfico 3, corresponden a los promedios de las respuestas sobre el análisis de la dimensión atención a la violencia escolar, valorada mediante la subdimensión intervención, medidos a través de 6 ítems que van desde el número 17 al 22.

En estos términos, la dimensión analizada muestra los siguientes valores promedios 58% de las opiniones se ubicaron en la opción siempre y casi siempre, seguido de un 29% en a veces, 6% en casi nunca y 7% en nunca. Estas respuestas marcan una tendencia positiva equivalente a 58% de las opiniones manifestadas por los encuestados, la cual muestra que la mayoría de docentes que realizan una intervención oportuna y el abordaje según corresponda el tipo de violencia escolar. A la luz de los promedios reportados, se evidencia una inclinación favorable de las opiniones hacia las alternativas que miden la frecuencia con la que los docentes realizan una intervención pertinente ante la violencia escolar. Seguidamente se presenta el análisis de cada uno de los ítems.

Con relación al ítem 17, relacionado a si el docente diseña un plan de acción para dar respuestas efectivas ante casos de violencia escolar se evidencia que un 46% de los participantes manifiestan que a veces diseñan un plan de acción para dar respuestas

efectivas ante casos de violencia escolar, complementa este resultado un 8 % nunca, 29% casi siempre y 17% siempre. En otras palabras, se evidencia que los sujetos de estudio desconocen las rutas de intervención según sea el tipo de violencia, debido a que una gran parte de los docentes carecen de un plan de acción para responder ante los diferentes tipos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Para Fe y Alegría y UNICEF dentro de su protocolo en la línea de atención de casos de violencia contra NNA, establece que el centro deberá establecer el plan de acción para proporcionar respuestas efectivas y oportunas.

Asimismo, el ítem 18 orientado a indagar si realizan entrevistas a los involucrados en el caso de violencia escolar (presunta víctima y presunto victimario) para escuchar sus testimonios, un 63% manifiesta que a veces lo hacen, seguido de un 25% posicionado en casi siempre y 13% en siempre. Los resultados arrojan un porcentaje bajo de docentes que realizan las entrevistas pertinentes para conocer información fidedigna con los testimonios de los implicados en el hecho. El protocolo señala que para que haya una intervención, primero debe haber un registro sobre la existencia de indicadores o manifestaciones que permitan observar o medir el maltrato y que a través de una conversación pueda verificarse la situación problemática de las partes comprometidas en el caso.

Respecto al ítem 19, referido a que se garantiza la confidencialidad al escuchar los testimonios de la víctima de violencia escolar, comunicándolo solo al profesional que le pueda brindar la ayuda requerida, se evidencia que un 83% correspondió a la opción siempre, complementado por un 17% en casi siempre para un total de un 100% de respuestas favorables, según los resultados obtenidos, reflejan que la mayoría de los docentes garantizan la confidencialidad tanto sobre los relatos de la víctima como del presunto victimario.

El protocolo se sustenta en principios orientadores, entre los cuales está la confidencialidad, el centro debe garantizar la confidencialidad, no compartir la historia de la víctima con otras personas, solo se compartirá con un profesional si la víctima entiende lo que esto puede implicar y que dé su consentimiento. Los testimonios se deben registrar tal cual están siendo narrados, sin realizar juicio, ni preguntas que

puedan tergiversar los hechos, y solo se comunican a los profesionales encargados de la intervención. Aunado a lo planteado el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNNA) señala que:

Está prohibido exponer o divulgar, por cualquier medio, datos, informaciones o imágenes que permitan identificar, directa o indirectamente, a los niños y adolescentes que hayan sido sujetos activos o pasivos de hechos punibles, salvo autorización judicial fundada en razones de seguridad u orden público.

En el ítem 20, se pregunta si convoca una reunión con los padres o cuidadores cuando se presenta una situación problemática de violencia escolar para indagar sobre el comportamiento del estudiante, en este caso, la data refleja los resultados siguientes: 50% informa que siempre lo hacen, un 33% manifiesta que casi siempre y un 17% a veces. Con un 50% de siempre y un 33% de casi siempre, ambas opciones sumadas arrojan un 88%, lo cual revela que la mayoría de los docentes se reúnen con los padres o representantes de la presunta víctima para investigar sobre el actuar del o los estudiantes y averiguar si existen otro tipo de problemas significativos en la familia que pueda converger en este tipo de manifestación de violencia. UNICEF y Fe y Alegría en una de sus acciones esta convocar a una reunión con los padres o cuidadores para indagar y conocer sobre el comportamiento del NNA, si existen otro tipo de problemas significativos en la familia, tomar notas de la reunión y notificarles la prosecución del caso ante instancias competentes.

Respecto al ítem 21, orientado a indagar si remite el caso de violencia escolar a las instituciones encargadas de la materia para denunciar el mismo, sobre el particular un 42% en la opción siempre, seguido de un 29% en casi siempre para un total de 71% equivalente a una alta valoración, aunque un 25% optó por la alternativa a veces y 5% casi nunca. La representación de un 71% asevera que luego de las reuniones con los representantes, los docentes realizan los registros en un formato para remitir y notificar los hallazgos del caso, ante las instancias competentes responsables de la protección del niño, niña y adolescente. Defensoría del Pueblo y UNICEF (2016) (citado en el protocolo), promueve como un paso indispensable el de “Remitir el caso a las instituciones encargadas de la materia, es decir, los órganos del Sistema Rector

Nacional de Protección del NNA, es decir, denunciar como un acto público mediante el cual nos declaramos en protesta contra el abuso cometido”. (p.37)

El resultado referido en el ítem 22, referido al acompañamiento de la víctima a los servicios de asistencia y apoyo contra la violencia escolar, muestran que un total de 62% distribuido en 33% en nunca y 29% en casi nunca reflejan una tendencia desfavorable, aunque un 25% señaló que a veces y 13% casi siempre. No obstante, la totalidad de las respuestas acumuladas en las opciones desfavorables, marcan una tendencia no acorde a los requerimientos para intervenir y acompañar a la víctima a los servicios de asistencia y apoyo contra la violencia escolar.

En cuanto a la fase de acompañamiento, NRC, (2016) (citado en el protocolo) señala que el centro debe asegurarse de “el acompañamiento: sobre todo de los servicios que están disponibles y su calidad. Informar a la víctima sobre las opciones que tiene para ser atendido”. (p.35). El protocolo deja claro que después de la remisión, debe haber un acompañamiento a los servicios disponibles y de calidad los cuales le van a prestar la asistencia necesaria según sea el caso de violencia escolar.

La suma de estos resultados demuestra que parte de los docentes poseen pistas de actuación e intervención en una ruta de acción ante un caso de violencia o maltrato escolar, en este aspecto, la intervención representa atender inmediatamente, tomar acciones y agilizar el proceso de abordaje del caso.

Frecuencias y porcentajes de las respuestas emitidas por los sujetos encuestados en relación a la Dimensión: Atención a la violencia escolar. Subdimensión: Seguimiento.

N°	ENUNCIADO	Siempre		Casi Siempre		A Veces		Casi Nunca		Nunca	
		f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
23	Mantiene contacto con los involucrados en actos de violencia escolar para hacerles seguimiento.	1	4	5	21	12	50	6	25	0	0
24	El centro educativo mantiene contacto con instancias correspondientes de procesar las denuncias a través de un plan de visitas.	4	17	2	8	18	75	0	0	0	0

25	Diseña un plan para mejorar la violencia escolar en caso de que los victimarios formen parte de la comunidad educativa según los acuerdos de convivencia establecidos por el centro.	5	20	4	17	15	63	0	0	0	0
PROMEDIO		3	14	4	15	15	63	2	8	0	0

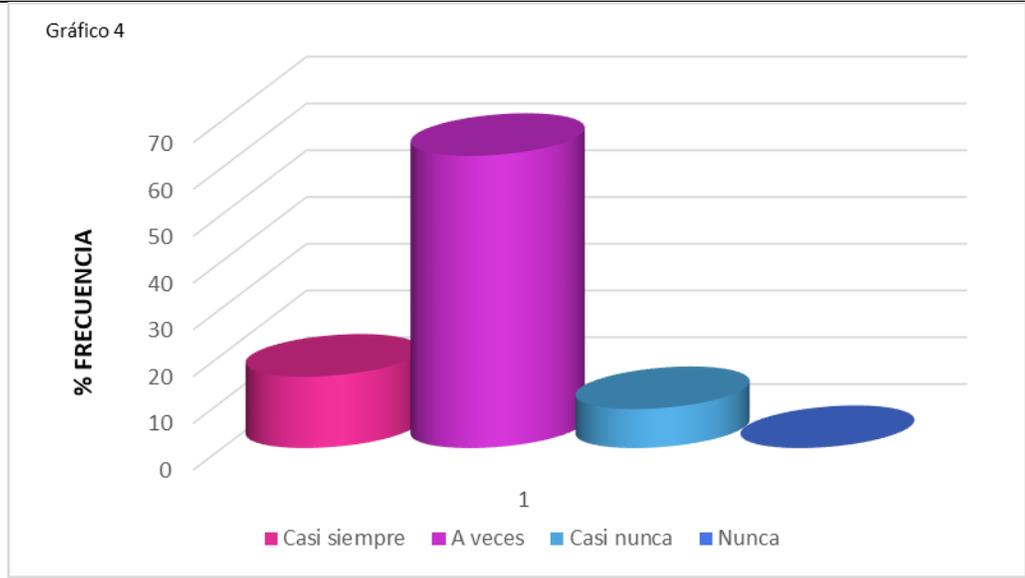


Gráfico 4. Distribución porcentual de respuestas emitidas por los docentes en relación a la Dimensión: Atención a la violencia escolar. Subdimensión: Seguimiento.

Los resultados presentados en el cuadro 6 y gráfico 4, corresponden al análisis de los promedios de las respuestas sobre la dimensión atención a la violencia escolar, subdimensión seguimiento. El análisis se aborda mediante la revisión de la data correspondiente a 3 ítems que van del número 23 al 25.

Cabe considerar, que los promedios acumulados son de 71% en las opciones correspondientes a 63% en a veces y 8% en casi nunca, equivalente a una tendencia de valoración negativa e indicativa de que hay un alto incumplimiento de la fase de seguimiento, aunque un 29% de las opiniones se concentraron en la opción siempre y casi siempre.

Respecto al ítem 23, orientado a si se mantiene contacto con los involucrados en actos de violencia escolar para hacerles seguimiento, los resultados muestran una tendencia baja al inclinarse un 75% de las opiniones emitidas por los sujetos de estudio, distribuidos en 50% en a veces y 25% en casi nunca, estos valores son indicativos que

sólo un 21% en casi siempre y 4% siempre, sumados son 25% considerados como bajos respecto a que pocos mantienen contacto con los involucrados en actos de violencia escolar para hacerles seguimiento. Para Fe y Alegría y UNICEF es necesario que quede claro que no solo basta con intervenir, también es necesario y está establecido atribuirle al proceso un tiempo para ser dedicado a la revisión del caso posterior a las acciones tomadas y llevar un archivo con el registro de las acciones realizadas y todo lo relacionado con el caso, esta información queda como del constancia de seguimiento caso.

Las opiniones emitidas por los sujetos de estudio con relación al ítem 24, se refieren a si el centro educativo mantiene contacto a través de un plan de visitas con instancias correspondientes de procesar las denuncias, los resultados muestran que un 75% de los encuestados respondieron a veces y un 25% resultó de la suma de 17% en la opción siempre y 8% en casi siempre, considerando que la mayoría de los docentes respondió que a veces el centro educativo mantiene contacto con instancias correspondientes de procesar las denuncias a través de un plan de visitas, se evidenció un alto porcentaje en la opción desfavorable, reflejando el incumplimiento de esta etapa del seguimiento, necesaria para garantizar que se le dé la debida atención a los casos de violencia escolar.

El plan de seguimiento del protocolo establece que lo más importante de la etapa de acompañamiento, es conocer si el órgano ante el cual se ha realizado la denuncia ha respondido pertinentemente y en los periodos previstos, de no ser así, el representante del centro que ha realizado la denuncia debe dirigirse a la Defensoría del Pueblo para buscar apoyo en el proceso y que el caso tenga una respuesta satisfactoria, con la tendencia desfavorable queda en evidencias que el centro suprime parte del proceso de seguimiento.

El ítem 25, indaga sobre la opinión de los participantes del estudio con relación con si los docentes diseñan un plan pedagógico para mejorar la violencia escolar en caso de que los victimarios formen parte de la comunidad educativa según los acuerdos de convivencia establecidos por el centro, en este caso un 63% manifestó a veces, un 21% siempre y 17% en casi siempre. Estos valores evidencian que se mantiene un porcentaje desfavorable y una debilidad en cuanto al diseño de planes pedagógicos

enmarcados en los acuerdo de convivencia del centro educativo. El protocolo deja claro que el centro tiene la responsabilidad de planificar acciones pedagógicas, si los victimarios forman parte de la comunidad educativa y si las acciones no son consideradas graves, y se apegan a las sanciones convenidas en los Acuerdos de Convivencia del centro. (p.40).

En términos globales, la dimensión atención a la violencia escolar, medida a través, subdimensión seguimiento, presenta una situación que se puede calificar como negativa. Esta conclusión deriva de los resultados que en promedio muestran los datos analizados, apreciándose un 63% en a veces, 8% en nunca, ubicándose el menor promedio de 14% en la alternativa siempre y en 15% casi siempre.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La temática que se abordó durante el estudio es una realidad que en la actualidad se debe abordar de modo más exhaustivo. Por tal razón, se hizo el esfuerzo por conocer y centrarse en los aspectos más importantes sobre el papel que juega el docente investigador para dar respuestas y mejorar situaciones de violencia escolar presentes en su entorno. Atendiendo al análisis e interpretación de los resultados que se obtuvieron con la aplicación del instrumento de recolección de información, a los docentes de educación primaria de la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”, Municipio Iribarren estado Lara, se procede a formular las siguientes conclusiones:

Con respecto al primer objetivo, orientado a diagnosticar el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar, los resultados encontrados permitieron evidenciar que la mayoría de los docentes se interesan por aplicar las competencias investigativas, para reconocer indicadores de violencia escolar y poder atender la misma. Acción que complementan con la aplicación de estrategias que le ayudan a resolver dicha situación, en este sentido se interesan por evitar la violencia escolar, para ello actúan desde la prevención, con el reconocimiento de posibles situaciones problemáticas, una vez detectada dicha situación, definen planes de intervención, para intentar solventar la misma, sin embargo presentan debilidades en el proceso de seguimiento, para observar los posibles cambios en el ambiente escolar, ajustar las estrategias empleadas y así lograr la convivencia y la paz escolar.

En cuanto al segundo objetivo, que hace referencia a describir el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar, la mayoría de los docentes están comprometidos desde la aplicación de sus competencias investigativas, a realizar una intervención profesional, desde de las pautas y estrategias precisas para detectar

situaciones que afecten el ambiente escolar, y para actuar de la forma más adecuada, rápida y eficaz en la protección y defensa los niños, niñas y adolescentes contra la violencias escolar.

Por tal motivo, los docentes se preocupan por desarrollar la habilidad para formular preguntas, agudizar la observación para detectar situaciones problemáticas, asumir cada situación como un aprendizaje y mejorar, proponer soluciones a problemas detectados, tomar decisiones con la participación de todos los involucrados, comprender, conocer, analizar y comparar teorías para afrontar problemas específicos del contexto escolar, comprender a profundidad el funcionamiento de un objeto de estudio y la habilidad de generar y difundir conocimientos nuevos.

Aunado a ello, asumen la prevención, al participar en espacios formativos con respecto a la protección de los niños niñas y adolescentes, resolución de conflictos, sin embargo, presentan debilidad en cuanto al mapeo de riesgo, estrategias para el manejo de conflictos, en el manejo de una lista de contactos de emergencia y al reconocer el tipo de violencia y su abordaje. Asimismo, cumplen con el proceso intervención, cuando al conocer el caso mantienen la confidencialidad, informan a la familia y realizan la denuncia correspondiente, aunque no se diseña un plan de acción y las entrevistas correspondiente al caso para identificar qué tipo de violencia se está generando.

De igual manera les falta disposición para realizar el seguimiento, en este sentido no cumplen con mantenerse en contacto con los entes receptores de la denuncia para conocer el estatus de la denuncia, la falta de un plan de vistas ante el ente para llevar un registro con la información necesaria y en la realización de un plan de acciones pedagógicas establecidas en los Acuerdos de Convivencia del centro si las acciones no son consideradas graves

Todo lo antes expuesto, permite concluir que las competencias investigativas para atención a la violencia escolar, constituyen estrategias fundamentales para el docente, dado que con su aplicabilidad puede aportar de manera efectiva soluciones a problemas de convivencia en el contexto educativo. En este sentido, dichas estrategias de naturaleza social, pertinentes especialmente para la educación, permiten perfeccionar

la eficiencia y el desempeño docente, para el cambio significativo en los ambientes de aprendizaje, específicamente en la educación primaria de la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”.

Recomendaciones

En atención a las conclusiones presentadas anteriormente, se exponen algunas recomendaciones dirigidas a disminuir las debilidades existentes en la institución en estudio relacionadas con el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar de la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”, en Barquisimeto estado Lara.

A la Institución, promover espacios para la formación de los docentes en la investigación científica, para fortalecer las competencias investigativas con la finalidad de generar cambios y disminuir situaciones que afecten los espacios de aprendizaje.

Fomentar proyectos que permitan desarrollar la investigación y la reflexión acerca de los problemas sociales.

Orientar y formar a los docentes para que conozcan y se apropien del Protocolo de prevención, intervención y seguimiento de la violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA)

Contribuir y aportar la información necesaria para realizar el abordaje oportuno según el tipo de violencia.

Acompañar y guiar a los docentes durante el proceso que genere algún caso de violencia.

A los Docentes, exigir a los directivos espacios de formación que permitan fortalecer las competencias investigativas con miras a fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y a elevar la calidad educativa en pro de prevenir, intervenir y hacer seguimiento a las posibles situaciones de violencia escolar.

Diseñar y ejecutar proyectos de investigación, que le permita conocer su realidad educativa y aportar alternativas de solución relacionados con la violencia escolar

Consolidar las competencias investigativas como estrategias, que promueve y facilita el abordaje de la violencia escolar, desde el punto de vista de prevención, intervención y seguimiento.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración*. Editorial Episteme. Caracas.
- Aular de Durán, J., Marcano, N. y Moronta, M. (2009). Competencias investigativas del docente de educación básica. *Laurus*, 15 (30), 138-165.
- Brites de Vila, G. Müller, M (2007). *Prevenir la violencia: convivir en la diversidad*. Editorial Bonum. Buenos Aires. Disponible en: https://books.google.co.ve/books?id=QAUkry-1LMC&printsec=frontcover&dq=prevenir+la+violencia&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=prevenir%20la%20violencia&f=false
- Buendia, X., Zambrano, L. e Insuasty, E. (2018). *El desarrollo de competencias investigativas de los docentes en formación en el contexto de la práctica pedagógica*. *Folios*, 47, 179-195. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n47/0123-4870-folios-47-00179.pdf>
- Camacho, N. (2021). La convivencia como potenciadora del clima en el aula de clases: Una visión fenomenológica. Universidad Yacambú. Barquisimeto, Lara. Disponible en: <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/63/110>
- Campos, N. (2003). *El Docente Investigador: Su Génesis Teórica y sus Rasgos*. Educación, vol. 27, núm. 2, 2003, pp. 39-42. Universidad de Costa Rica San Pedro, Montes de Oca. Disponible en: Línea. <http://www.redalyc.org/pdf/440/44027203.pdf>
- Campos, N. (2015). *¿Por qué es importante que el personal docente investigue? reflexión a partir de datos de una experiencia de investigación etnográfica*. Revista Actualizaciones Investigativas en Educación. Volumen 15, Número 3 Setiembre - Diciembre pp. 1-16, Costa Rica. Disponible en: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00446.pdf>
- Carpio, Y (2019) Protocolo para entender, prevenir y reducir la violencia entre pares en las instituciones educativas. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/media/1066/file/Protocolo%20de%20Antenci%C3%B3n%20de%20Violencia%20entre%20Pares.pdf>
- Chávez Carballo, O. y Gutiérrez Escobar, N. (2008). Volumen 4. N° 11. 42-47. *El nuevo rol de profesor: mediador y asesor*. Revista Rhombus, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Disponible en: http://www.ulacit.ac.cr/files/careers/5_elnuevoroldeprofesor_mediadorysesor.pdf

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.859 (Extraordinaria), 24-03-00.
- Fe y Alegría Venezuela y UNICEF. (2019). *Protocolo de Prevención, Intervención y Seguimiento de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)*. Maracaibo
- Fingermann, Hilda (2010). Causas de la violencia escolar. Disponible en: <https://educacion.laguia2000.com/general/causas-de-la-violencia-escolar>
- Fuster, D. (2020). *Competencias investigativas influyentes en las habilidades para la solución de problemas sociales en estudiantes de facultad de educación UNMSM*. Para optar el Grado Académico de Maestra en Educación con Mención en Docencia e Investigación Universitaria. Instituto para la Calidad de la Educación. Perú. Disponible en: https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6947/fuster_gde.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gamboa Valdez J. (2014). *Violencia escolar: Un análisis de las prácticas cotidianas en la escuela "Gustavo Alonso moya" comuna de Achita*. Tesis para optar al grado de magíster en psicología, mención psicología comunitaria. Universidad de Chile
- Gómez, J. (2018). *Competencias investigativas y su influencia en la Formulación de proyectos de investigación*. Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Magíster en Investigación Educativa. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Disponible en: <http://www.riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/7757/1/jgmoez.pdf>
- González, N; Zerpa, M; Gutiérrez, D y Pirela, Carmen. (2007). *La investigación educativa en el hacer docente*. Laurus, vol. 13, núm. 23. pp. 279-309. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.
- Hurtado de Barrera, J. (2004). *Como formular objetivos de investigación. Un acercamiento desde la Investigación Holística*. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Iñiguez, I. (2012). *¿Cuál es la importancia de la investigación educativa?* Disponible en: <http://httttttp.blogspot.com/2012/03/cual-es-la-importancia-de-la.html>
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 5.929 Extraordinario del 15 de agosto de 2009.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente. (2007). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.859 (Extraordinario), 10-12-07.

- Martínez, R. (2005). *La investigación en la práctica educativa: guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación de centros educativos*. Madrid. España: Ministerio de Educación y Ciencias. CIDE. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12309.pdf&area=E>
- Mayora, F. y Castillo, M. (2014). Volumen 18, N° 2. *Teoría de la violencia escolar: Visión de los actores de una escuela venezolana*. Educare. Disponible en: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/educare/article/viewFile/2594/1250>
- Misle, O. (2014, Octubre 30). *La violencia escolar ha tomado los salones*. Noticias 24. Disponible en: <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/261580/cecodap-la-violencia-escolar-ha-tomado-los-salones/>
- Montaner, W. (2018). Los docentes y las expresiones de violencia escolar en las instituciones educativas. Disponible en: [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.43\(135-146\)-Montaner%20Wilfredo_articulo_id624.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.43(135-146)-Montaner%20Wilfredo_articulo_id624.pdf)
- Murillo, V (s/f). Fe y Alegría apuesta y se compromete con la paz. Disponible en: <https://www.feyalegria.org.co/noticias/fe-y-alegr%C3%ADa-apuesta-y-se-compromete-con-la-paz>
- Nieto, J. (2016). *Rol del Docente Investigador en su Quehacer Pedagógico*. Revista REDINE. Disponible en: http://bibvirtual.ucla.edu.ve/db/psm_ucla/edocs/REDINE/ Vol8Nro2/articulo12.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Reporte Mundial de Violencia y Salud*. Disponible en: www.who.int/violenceinjuryprevention/violence/Worldreport/_wrvh1/en/.
- Palaguachi, S. (2020). *Violencia Escolar y Autoestima en niños de la Institución Educativa “La Inmaculada Concepción”, el Triunfo*. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52062/Palaguahi_VS_A-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pernalet, L. (2016). Protocolo de prevención y de intervención de la violencia sexual en Centros Educativos de Fe y Alegría Venezuela.
- Rodríguez, Y.; Rodríguez, G. y Socarrás, D. (2020). Características de la violencia escolar en adolescentes del municipio Camagüey. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4757/475764265012/html/>

- Specht, I. (2013). *Violencia verbal: palabras que hieren más que los golpes*. Disponible en: <http://diariodecaracas.com/blog/irene-specht/violencia-verbal-palabras-que-hieren-mas-que-los-golpes>
- Tamayo y Tamayo, M (2012). *Metodología Formal de la Investigación Científica*. Editorial Limusa. México.
- Torres, A. (2018). *La importancia de la investigación educativa*. Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/la-importancia-de-la-investigacion-educativa>
- Tua, A. (2020). *Rol investigador del docente desde su práctica pedagógica a nivel de educación media*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Barquisimeto, estado Lara Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/56/art04.pdf>

Anexos

Anexo A
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
“LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA”**

CUESTIONARIO

Barquisimeto, enero del 2023

Distinguido Docente

El presente instrumento ha sido diseñado con el propósito de recopilar información sobre el proyecto de investigación titulado: Rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar, dicho instrumento está estructurado por un total de 25 ítems referidos al tópico de estudio, las instrucciones están al inicio de mismo.

Se agradece su valiosa colaboración al responder de manera sincera y objetiva a la totalidad de los planteamientos, si tiene alguna duda consulte con la autora del trabajo, se les debe expresar que la información solicitada será usada para fines académicos, por lo tanto se manejará con absoluta confidencialidad.

Gracias por su colaboración

Prof. Milexa Pineda

CUESTIONARIO

Instrucciones: Marque con una equis “X” en la alternativa de respuesta que considere es la indicada en su caso. Seleccione sólo una alternativa de respuesta en la escala respectiva

Siempre (5)
 Casi siempre (4)
 Algunas veces (3)
 Casi nunca (2)
 Nunca (1)

N°	ENUNCIADOS	S	CS	AV	CN	N
	Para la atención de la violencia escolar, el docente en su función como investigador, debe poseer competencias tales como:					
1	Formula interrogantes para conocer situaciones conflictivas propias del ambiente escolar.					
2	Dentro su salón de clase realiza las observaciones pertinentes para conocer si se manifiesta algún indicador de maltrato.					
3	Realiza entrevistas para obtener información fidedigna sobre situaciones de violencia en clases para generar algún cambio o mejoramiento de la situación.					
4	Propone acciones encaminadas a dar respuestas a las dificultades encontradas relacionadas con el maltrato.					
5	Diseña propuestas para la atención de la violencia escolar con la participación de todos los sujetos implicados.					
6	Conoce los indicadores de violencia escolar para estar alerta ante alguna manifestación de violencia o maltrato.					
7	Maneja el procedimiento establecido por la institución para el abordaje de casos de violencia escolar.					
8	Comprende en profundidad el comportamiento de un estudiante víctima de violencia.					
9	Consulta con los miembros de la comunidad educativa sobre las estrategias que usan para el manejo de conflictos.					
10	Participa en constante formación sobre estrategias para el manejo de conflictos.					

11	Realiza registros a través de la observación sobre los lugares vulnerables a la violencia.					
12	Al observar indicadores de violencia toma acciones para el abordaje del caso.					
13	En el centro educativo existe una lista de contactos de emergencia para contactar en caso de violencia escolar.					
14	Reconoce los indicadores o manifestaciones de violencia.					
15	Realiza registros escritos de las situaciones problemáticas observadas en clases.					
16	Reconoce el tipo de violencia para garantizar el abordaje correspondiente.					
17	Diseña un plan de acción para dar respuestas efectivas ante casos de violencia.					
18	Realiza entrevistas a los involucrados en el caso de violencia (presunta víctima y presunto victimario) para escuchar sus testimonios					
19	Al escuchar los testimonios de la víctima de violencia, garantiza la confidencialidad comunicándolo solo al profesional que le pueda brindar la ayuda requerida.					
20	Al presentarse una situación problemática, convoca a una reunión con los padres o cuidadores para indagar sobre el comportamiento del estudiante.					
21	Remite el caso a las instituciones encargadas de la materia para denunciar.					
22	Acompaña a la víctima a los servicios de asistencia y apoyo contra la violencia escolar.					
23	Mantiene contacto con los involucrados en actos de violencia para hacerles seguimiento.					
24	El centro educativo mantiene contacto con los entes involucrados en la denuncia a través de un plan de visitas.					
25	Diseña un plan de acción pedagógico en caso de que los victimarios formen parte de la comunidad educativa según los acuerdos de convivencia establecidos por el centro.					

Anexo B
VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
“LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA”

Distinguido (a) Experto (a):

En la oportunidad que me confiere, me permito dirigirme a usted muy amablemente debido a su alta capacidad profesional, laboral y experiencia en este campo, con el propósito de solicitar su valiosa colaboración como experto validador, para la revisión exhaustiva del presente instrumento, el cual ha sido diseñado específicamente para recabar información necesaria para llevar a cabo una investigación titulada: **EL ROL DEL DOCENTE INVESTIGADOR PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**, dirigido al personal docente de la Unidad Educativa Fe y Alegría “Variquisimeto”, ubicado en la comunidad Simón Bolívar, Municipio Iribarren del Estado Lara.

Agradezco a usted como experto, escriba sus observaciones en cuanto a la claridad, congruencia y pertinencia de los ítems que posee el instrumento, utilizando para ello el formato de validación anexo.

Es importante considerar que la **Claridad**, indica que la pregunta no esté confusa, que esté bien redactada. **Congruencia**, indica la correspondencia del ítem con respecto al objetivo, la variable, dimensiones e indicadores y **Pertinencia**, indica que la pregunta tenga pertinencia con el indicador.

Cabe destacar que sus observaciones y recomendaciones como juez competente de esta validación, serán bien aceptadas y de gran ayuda para construir la versión final del instrumento de investigación.

Sin más a que hacer referencia y dándole gracias por su valiosa colaboración, se despide.

Atentamente
Prof. Milexa J. Pineda P.
Investigadora.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
“LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA”

Magíster en Educación

Mención Investigación Educacional

Línea de Investigación: Desarrollo y Praxis en la Práctica Profesional.

**EL ROL DEL DOCENTE INVESTIGADOR PARA LA ATENCIÓN DE LA
VIOLENCIA ESCOLAR**

Autor: Milexa Pineda

Tutor: Adilia Flores

Fecha: Enero, 2023

RESUMEN

La violencia escolar es un fenómeno que puede afectar a niñas, niños y adolescentes, abarca toda acción que vulnere o pretenda vulnerar la seguridad física y emocional de los NNA, debe ser atendida con acciones de prevención, intervención y seguimiento. En tal sentido, los docentes deben desarrollar competencias investigativas que le permitan aumentar su eficacia y su capacidad para la atención de la violencia escolar. Por consiguiente, la investigación se realizó con la finalidad de analizar el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar en la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”. El estudio se enmarcó en el paradigma positivista con enfoque cuantitativo, a través de un estudio de campo de carácter descriptivo. Los sujetos de estudio fueron representados por veinticuatro (24) profesores de primaria de ambos turnos (mañana y tarde) que laboran en dicha institución. La técnica de recolección de información que se utilizó fue la encuesta, aplicándose como instrumento el cuestionario el cual tuvo preguntas con múltiples alternativas de respuesta, que permitieron medir la variable, se precisó su validez por el método de contenido mediante la técnica de Juicio de Expertos y la confiabilidad por medio de la aplicación de la fórmula de alfa de Cronbach, obteniéndose un resultado de 0,92, índice de alta confiabilidad. Los resultados se analizaron e interpretaron aplicando los criterios de la estadística descriptiva, representándolos en cuadros e ilustrándolos con gráficos. Una vez finalizado el proceso investigativo se concluye que los docentes en estudio poseen pocas competencias investigativas para atender la violencia escolar de manera efectiva, por lo que se recomienda promover espacios para la formación en investigación científica para fortalecer las competencias investigativas, con la finalidad de generar cambios y disminuir situaciones que afecten los espacios de aprendizaje

Descriptor: rol del docente investigador, atención a la violencia escolar, educación básica.

Objetivos de la investigación:

Objetivo General

Analizar el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar de la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”.

Objetivos Específicos

Diagnosticar el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar en la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”.

Describir el rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar de la Unidad Educativa Colegio Fe y Alegría “Variquisimeto”.

Cuadro 1
Operacionalización de la variable

Variab	Definición conceptual	Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores	Ítems	
Rol del docente investigador para la atención de la violencia escolar	Función investigativa que debe ejercer el docente para atender la violencia escolar mediante la prevención, intervención y seguimiento.	Función docente investigador	Competencias investigativas	Preguntar	1	
				Observacionales	2	
				Reflexivas	3	
				Propositivas	4	
				Interpersonales....	5	
				Cognitivas	6	
				Procedimentales	7	
				Analíticas	8	
				Comunicativas	9	
		Atención a la violencia escolar	Prevención	Espacios de formación.	10	
	Mapeo de riesgo.			11		
	Estrategias para el manejo de conflictos.			12		
	Lista de contactos de emergencia.			13		
	Indicadores de violencia.			14		
	Registro descriptivo.			15		
	Tipos de violencia.			16		
				Intervención	Plan de acción	17
	Entrevistas.				18	
	Confidencialidad.	19				
	Informar a la familia.	20				
	Denunciar.	21				
	Acompañar.	22				
		Seguimiento	Mantener contacto con los involucrados.	23		
	Plan de visitas.		24			
	Acción pedagógica.		25			

GUÍA PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES

1. Use este formato para expresar su opinión en cuanto a la presentación de cada ítem, escribiendo con una equis (X) en el espacio que corresponde, según la escala dada.
2. El instrumento a evaluar está integrado por 25 ítems referidos al rol del docente investigador para atender la violencia escolar.
3. Los ítems a evaluar corresponde a las dimensiones: funciones del docente investigador y atención a la violencia escolar.
4. Si tuviera alguna sugerencia para mejorar el ítem dado, puede escribirla en el espacio correspondiente a observaciones.
5. En caso de sugerencias no especificadas para los ítems, puede escribirlas en el espacio correspondiente a observaciones generales, al final de la guía.

Guía de Validación de Instrumentos

Título: Rol del docente investigador para atender la violencia escolar.									
Ítems	Pertinencia		Claridad		Congruencia		Observaciones		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Dejar	Modificar	Eliminar
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									

Evaluado por	Apellidos y Nombres: Cedula de identidad:	Fecha:
Observaciones		

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
Maestría en Educación, Mención Investigación Educacional**

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Quien suscribe, _____ portador de la cédula de identidad, _____ de profesión _____. Hace constar que actuó como experto validador en la evaluación del instrumento de investigación presentado por la Prof. (a) Milexa Pineda Peña, cédula de identidad N° 12.705.200.

El referido instrumento constituye parte de un trabajo de grado para optar al Título de Magíster en Educación, mención Investigación Educacional, cuyo título es: El rol del docente investigador para atender la violencia escolar.

Los resultados correspondientes a la experticia solicitada, se registran en el formato suministrado por el interesado. El juicio predominante (aprobado, con observaciones o rechazado) acerca de la totalidad del instrumento validado, se indica en los siguientes párrafos.

Juicio predominante: Aprobado, con observaciones.

Observaciones (opcional): _____

En Barquisimeto a los _____ días del mes de _____ de 2022.

Firma: _____

ANEXO C
CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Confiabilidad

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	16	100,0
	Excluidos(a)	0	,0
	Total	16	100,0

a Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
0,919	25

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
item1	,8333	,38925	16
item2	,7500	,45227	16
item3	,5833	,51493	16
item4	,5833	,51493	16
item5	,7500	,45227	16
item6	,7500	,45227	16
item7	,8333	,38925	16
item8	,8333	,38925	16
item9	,8333	,38925	16
item10	,7500	,45227	16
item11	,7500	,45227	16
item12	,6667	,49237	16
item13	,8333	,38925	16
item14	,7500	,45227	16
item15	,7500	,45227	16
item16	,6667	,49237	16
item17	,6667	,49237	16
item18	,6667	,49237	16
item19	,5833	,51493	16
item20	,8333	,38925	16
item21	,8333	,38925	16

item22	,7500	,45227	16
item23	,5000	,52223	16
item24	,5833	,51493	16
item25	,6667	,49237	16

Estadísticos de resumen de los elementos

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo/mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de los elementos	,736	,500	,917	,417	1,833	,010	25
Varianzas de los elementos	,201	,083	,273	,189	3,273	,002	25

CURRICULUM VITAE

Milexa Josefina Pineda Peña, Cédula de Identidad: 12.705.200, nació en Barquisimeto, estado Lara, el 11/04/1975. Entre los estudios realizados se encuentran: Profesora de Educación Integral, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Actualmente cursa estudios de Postgrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Maestría en Educación Mención, Investigación Educativa. . Diplomado en Formación y Acompañamiento Pastoral. 2018, Ejecutado por CERPE y avalado por la UCAB. Entre los talleres y cursos realizados se encuentran: Jornada Integral de Apoyo a la Familia. 2003, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. III Encuentro Nacional con la Educación Básica. 2003, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Encuentro Regional de Educación Especial. 2004, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. I Jornada de Educación Ambiental “Francisco Tamayo”. 2004, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. IV Encuentro Nacional con la Educación Básica. 2004, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. III Jornadas Inter-Disciplinarias dirigidas a los Alumnos de Pre-Grado de la UPEL-IPB. 2005, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. V Encuentro Nacional con la Educación Básica. 2005, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Jornada Nacional de Formación Docente “La Educación Bolivariana”. 2008, Dirección General de Formación del Personal Docente, Ministerio del Poder Popular para la Educación. Taller Prevención en Drogas. 2009, Centro de Prevención, Desintoxicación y Medicina Integral, PROJUMI. Uso de las Herramientas Informáticas en la Praxis Pedagógica. 2010, Universidad Pedagógica Experimental Libertador y Fe y Alegría. Plan Nacional de Formación “Muévete y Verás” Somos Ciudadanos. 2012, Dirección Regional Lara-Llanos Fe y Alegría. Plan Nacional de Formación “Muévete y Verás” Vivir en Fraternidad. 2013, Dirección Regional Lara-Llanos Fe y Alegría. III Encuentro de Docentes Católicos. 2014, Arquidiócesis De Barquisimeto, Vicaría de Pastoral- Pastoral Educativa. Oratoria más Locución. 2016, Arquidiócesis de Barquisimeto, Instituto Radiofónico Fe y Alegría. Ruta Formativa Innovación Nivel Básico. 2016. Fundación Telefónica y Dirección Regional Lara-Llanos Fe y Alegría. Ruta Formativa TIC Nivel Básico. 2016. Fundación Telefónica y Dirección Regional Lara-Llanos Fe y Alegría. Ruta Formativa Innovación Nivel Medio. 2017. Fundación Telefónica y Dirección Regional Lara-Llanos Fe y Alegría. Ruta Formativa TIC Nivel Medio. 2017. Fundación Telefónica y Dirección Regional Lara-Llanos Fe y Alegría. Ruta Formativa Innovación Nivel Avanzado. 2017. Fundación Telefónica y Dirección Regional Lara-Llanos Fe y Alegría. Ruta Formativa TIC Nivel Avanzado. 2017. Pro Futuro y Dirección Regional Lara-Llanos Fe y Alegría. Ruta Formativa TIC Nivel Avanzado. 2021. Pro Futuro y Dirección Regional Lara-Llanos Fe y Alegría. Como experiencia laboral están los siguientes cargos: U. E. “Pedro Camejo”, Pasantías 2006.

U. E. C. Fe y Alegría “Variquisimeto” Docente de Aula de Primaria 2006-2022. U. E.
C. Fe y Alegría “Variquisimeto” Coordinadora Pedagógica de Primaria, Marzo 2022.